



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La universidad católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“SITUACIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN”.

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

AUTORA:

Yamanua María Juank Kajekai

MENCIÓN:

EDUCACIÓN BÁSICA

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano

DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:

Lic. Rosario Requena Vivanco

CENTRO UNIVERSITARIO MACAS

2011

CERTIFICACIÓN

Lic. Rosario Requena Vivanco

TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L.

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f) _____

Loja, junio del 2011

ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Yamanua María Juank Kajekai, declaro ser autora del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

Loja, junio de 2011.

(f)-----

Yamanua María Juank Kajekai

C.I. 140026050-9

AUTORÍA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente Informe de Trabajo de Fin de Carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autora.

(f)

Yamanua María Juank Kajekai

C.I. 140026050-9

DEDICATORIA

Con mucho cariño dedico este trabajo a mis cuatro hijos: Nanki, Semu, Tséntsak y Uwi Saant Juank y, a mi esposo Lauro Saant.

Yamanua

AGRADECIMIENTO

A los/as titulados de la UTPL, por su valiosa colaboración; a la Directora del Trabajo de Fin de Carrera y a la Universidad Técnica Particular de Loja en su Modalidad Abierta y a Distancia, por permitirme el desarrollo de esta investigación en beneficio de la Educación, de la comunidad, y del país.

Yamanua

ÍNDICE

Portada	i
Certificación	ii
Acta de cesión de derechos	iii
Autoría	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice	vii
1. RESUMEN	1
2. INTRODUCCIÓN	2
3. MARCO TEÓRICO	5
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE	5
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua	5
3.1.2 La contratación y la carrera profesional	7
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje	10
3.1.4 El género y la profesión docente	13
3.1.5 Síntesis	14
3.2 CONTEXTO LABORAL	16
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa	16
3.2.2 La demanda de educación de calidad	16
3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP	18
3.2.4 Políticas micro: institucionales	41
3.2.5 Síntesis	42
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	44
3.3.1 Definición	44
3.3.2 Competencias profesionales	45
3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI	46

3.3.4	Competencias profesionales docentes	48
	vii	
3.3.5	Necesidades de formación en el Ecuador	51
3.3.6	Síntesis	52
4.	METODOLOGÍA	53
4.1	Diseño de la investigación	53
4.2	Participantes de la investigación	53
4.3	Técnicas e instrumentos de la investigación	54
4.3.1	Técnicas	54
4.3.2	Instrumentos	54
4.4.	Recursos	55
4.4.1	Humanos	55
4.4.2	Institucionales	55
4.4.3	Materiales	55
4.4.4	Económicos	55
4.5	Procedimiento	56
5.	INTERPRETACIÓN , ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	57
5.1	Caracterización sociodemográfica	57
5.2	Situación laboral	62
5.3	Contexto laboral	73
5.4	Necesidades de Formación	81
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	88
6.1	Conclusiones	88
6.2.	Recomendaciones	89
		91
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
8.	ANEXOS	93

1. RESUMEN

La situación de trabajo de los docentes, reviste una importancia social en la actualidad, es más cuando se quiere saber el destino de aquellos profesionales que optaron por un título docente en la Universidad Técnica Particular de Loja.

Mediante la investigación se ha descubierto muchas realidades, pero referente al motivo de la investigación en cuanto a la situación socio demográfica se ha comprobado que en la provincia Morona Santiago los titulados de la UTPL se encuentran concentrados en el cantón Morona, pero es notoria la presencia en toda la extensión de la provincia.

De los titulados el 75% se encuentra laborando en la docencia, y el 25% en otro ámbito laboral no docente. La investigación contribuye a reflexionar sobre el trabajo docente y el tiempo de cambios que se avecina.

El titulado de la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, si está actualmente laborando en el ámbito de su formación profesional en un 75% y un 25% no lo hace.

Se encuentra laborando en el sector fiscal rural con nombramiento, predomina el género masculino, la necesidad de formación es la actualización y la capacitación, en el Manejo de Herramientas tecnológicas, Didáctica y Pedagogía y, Diseño y Planificación curricular.

La recomendación es promover acciones para que el 100% de los titulados trabajen en el ámbito de su formación profesional como seguimiento luego de la titulación hasta su inserción laboral.

2. INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica Particular de Loja, pionera de la educación Superior a Distancia en el Ecuador, ha emprendido una ardua labor en la investigación de temas de carácter educativo en el país, en esta ocasión nos da la oportunidad de conocer acerca de la situación laboral de los titulados desde el 2005 a 2010.

Este tipo de investigación fortalece la relación de la academia con la comunidad, favorece la toma de decisiones como institución sobre su trayectoria de calidad en el sentido de la satisfacción del servicio que brinda a la sociedad ecuatoriana.

Para realizar nuestra investigación recibimos la primera asesoría en la Sede Central, del Programa Nacional de Investigación, luego de lo cual nos asignaron la lista de los titulados mediante un código y los instrumentos técnicos que son los cuestionarios. Inmediatamente se procedió a ubicarlos a través del Centro Universitario de Macas, egresados de los centros universitarios de Macas, Sucúa, Méndez y Limón, Direcciones de Educación Hispana y Bilingüe de Morona Santiago y Supervisores de las dos modalidades de estudio, después se procedió a encuestarlos y también a los directivos que accedieron voluntariamente.

Los datos se obtuvieron observando, encuestando y entrevistando a los titulados y directivos que nos asignaron. No existe a nivel local, investigación relacionada al tema; por lo cual, este trabajo es nuevo.

Con esta investigación se pretende determinar la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

Los objetivos que se persiguen son:

1. Caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados en la Escuela de CC. EE. de la UTPL.

2. Determinar la relación entre formación de los titulados con el ámbito laboral.
3. Reconocer el contexto institucional – laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

4. Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y/o empleadores).

La investigación que se plantea para la situación laboral de los titulados de Ciencias de la Educación de la UTPL contribuirá a tener un mejor, se sustenta en el marco teórico que conforman tres capítulos: 1. Situación laboral docente, 2. El contexto laboral, 3. Las necesidades de formación docente y la aplicación de los cuestionarios, uno para titulados y otro para directivos.

Los/as participantes del proceso de investigación fueron ocho docentes y dos directivos.

Se utilizaron los recursos propios de la investigadora, lo que contribuyó al éxito de esta investigación, con la técnica de investigación bibliográfica, para fundamentar el marco teórico. Para la recopilación de datos se utilizó la técnica de la entrevista, de la encuesta y la observación directa. El diseño de investigación empleado es el diseño mixto que consiste en recolectar, analizar y vincular datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio. Se ha realizado en dos etapas, primero un enfoque cuantitativo y después cualitativo.

La experiencia ganada y el trabajo emprendido en esta investigación, permitirá asumir con responsabilidad el hecho educativo. En la interpretación de resultados se ha tomado en cuenta tres aspectos que son: datos obtenidos, marco teórico y criterio personal.

El resultado que arrojó la investigación es:

El titulado de la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, si está actualmente laborando en el ámbito de su formación profesional en un 75% y un 25% no lo hace.

Se encuentra laborando en el sector fiscal rural con nombramiento, predomina el género masculino, la necesidad de formación es la actualización y la capacitación, en el Manejo de Herramientas tecnológicas, Didáctica y Pedagogía y, Diseño y Planificación curricular.

3. MARCO TEÓRICO

3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE

3.1.1 Formación inicial docente y formación continua

El libro de Carlos Marcelo (2009: 23) citado en Sesión 8: Introducción al rol del mentor, Material elaborado por Lea Vezub, consultora argentina del Ministerio de Educación de Ecuador, recoge la investigación acerca de la eficacia de los programas de formación y desarrollo del profesorado, y resume ocho principios que reúnen las experiencias exitosas, estas son:

- Partir de las metas y el aprendizaje de los alumnos.
- Identificación de sus necesidades de formación.
- Centrada en la escuela, en el reconocimiento y solución de problemas auténticos.
- Aprender de forma colaborativa con otros colegas.
- Continuidad y apoyo, a través del seguimiento a los docentes que participan.
- Incorporan múltiples fuentes de información.
- Profundización teórica acerca de su conocimiento y las habilidades que deben adquirir, ayudándolos a reconsiderar sus creencias y prácticas habituales.
- Compreensivo y abarcativo para la mejora del aprendizaje de los alumnos.

En este proceso de formación del docente, que parte desde el aprendizaje de los alumnos hace que no pierda el horizonte de su verdadera labor, toda vez que tradicionalmente la concepción de formación y trabajo docente ha estado orientado en el profesional de la educación.

Es importante que se considere en la formación, las necesidades reales en el ejercicio del servicio educativo, y se debe tomar en cuenta que tales necesidades diferirán en cada territorio, entonces y solo identificando las mismas se podrá dar una solución oportuna que conllevará al mejoramiento de la calidad educativa.

El autor mencionado, citado por Vezub, señala que el apoyo a las escuelas, constituye un factor fundamental para promover el desarrollo del profesorado, la innovación pedagógica y el cambio educativo en las instituciones, la tarea de acompañamiento y asesoramiento a los docentes es el reverso, de las políticas de control y evaluación de los sistemas educativos. Ya que no se trata de juzgar lo que están haciendo las instituciones educativas, sino de implementar planes para superarlas.

Explica que los programas de mentoría y acompañamiento pedagógico en las escuelas surgen como una alternativa frente a los débiles resultados que muestran las estrategias de capacitación tradicionales basadas en los cursos masivos, homogéneos, y en la transmisión unilateral de conocimientos y habilidades a los docentes por parte de los expertos y especialistas.

El asesoramiento está vinculado con cuatro procesos, los mismos que recoge de (Harf y Azzarboni, 2010):

- Orientación de las actividades docentes.
- Profesionalización.
- Asesoramiento en estrategias curriculares y pedagógicas concretas.
- Apoyo a los docentes para implementar mecanismos de transformación e innovación.

La tradición de la educación ecuatoriana comulga con la práctica de la capacitación masiva y unidireccional, la misma que no ha incidido positivamente al mejoramiento de la calidad de nuestra educación. Porque además de capacitación se debería hacer el acompañamiento al docente en sus prácticas pedagógicas, cuya función es de la supervisión educativa y que no se ha cumplido.

Lo importante de los ocho principios es que se expone de una manera más humana el trabajo docente, pues inicia con un enfoque que se basa en el aprendizaje de los alumnos para la formación de los profesores, es un viraje total de la forma de pensar sobre la educación, se podría decir que es un nuevo paradigma educativo, donde los docentes identifican sus necesidades en forma grupal con sus colegas.

Los dos autores citados por Lea Vezub, coinciden en el apoyo que se debería dar al docente para el cambio.

3.1.2 La contratación y la carrera profesional

Como en toda actividad profesional, la carrera educativa tiene su propia regulación para la inserción laboral y desempeño docente, la novedad es que en la actualidad se rige por la Ley de Servicio público y la Ley Orgánica de Educación Intercultural, con la diferencia que anteriormente existía la Ley de Educación y la Ley de Carrera Docente con sus respectivos Reglamentos.

Para ingresar a la carrera educativa pública se requiere, según el Art 94 del la Ley Orgánica de Educación Intercultural promulgada en el Registro Oficial No. 417 del 31 de marzo de 2011:

- a. Ser ciudadano ecuatoriano o extranjero legalmente residente en la República del Ecuador y estar en goce de los derechos de ciudadanía;

- b. Poseer uno de los títulos señalados en esta ley;
- c. Haber completado el año de servicio rural docente obligatorio, en los casos que fuere pertinente;
- d. Constar en el registro de candidatos elegibles;
- e. Participar y ganar en los correspondientes concursos de méritos y oposición para llenar las vacantes del sistema fiscal; y,
- f. En el caso de la educación intercultural bilingüe, el o la docente debe acreditar el dominio de un idioma ancestral.

En esta Nueva Ley de Educación, se debe cumplir un proceso riguroso para ingresar como docente, pues se quiere garantizar la profesión docente y la educación en sí, no puede cualquier profesional que no esté preparado para ejercer como docente ser admitido para serlo, además el proceso de contratación es transparente.

Los profesionales de la educación, son servidores públicos como todos los demás en el país, se ha hecho justicia, en el vocabulario debe desaparecer la frase: “somos la última rueda del coche” que va en contra de la dignidad como personas y profesionales.

Se reconocen los siguientes títulos para el ejercicio de la docencia, según el art. 96 de la Ley ya mencionada:

- a. Profesional docente en sus distintas tipologías y especialidades;
- b. Psicólogo educativo o infantil;
- c. Profesional o tecnólogo del área de educación especial;

Los Institutos Pedagógicos y la Universidad Nacional de Educación se encargarán de la formación profesional en el área de la educación, las demás universidades dejarán de ofertar este servicio progresivamente, el estado retomará la rectoría de la educación en el país lo cual es positivo en derecho porque se fortalece el sistema educativo.

- d. Profesional con conocimientos en un área de interés para el sector educativo, de modo preferente cuando el aspirante tenga un título de postgrado relacionado a la docencia. Estos conocimientos se acreditarán mediante los respectivos exámenes; y,
- e. Profesional de otras disciplinas siempre que estuvieren acompañados de certificados emitidos por instituciones legalmente constituidas que acrediten la respectiva experticia, para áreas en las que no existe el número suficiente de docentes para cubrir las necesidades del Sistema Nacional de Educación.

Se aprecia en los literales “d” y “e”, que se da apertura y oportunidad a otros profesionales a ingresar a la carrera educativa por las necesidades que suele haber en la instituciones educativas, en la práctica por ejemplo en la provincia Morona Santiago en la zona de Trans Cutucú donde los “profesionales de la educación” no existen sino únicamente bachilleres de cualquier especialidad, ellos suplen este requerimiento.

El Reglamento a la presente Ley, determinará la escala ascendente de calificación de los títulos en correspondencia al nivel y la especialidad de la vacante.

Los profesionales relacionados con el literal “e” del presente artículo, que ingresen a la carrera educativa pública deberán aprobar programas de capacitación en pedagogía, didáctica y profesionalización docente de acuerdo al Reglamento de la presente Ley.

Es un cambio de época para la educación, es una oportunidad de mejorar, de profesionalización como docentes, por tanto la universidad es la alternativa; además existe una ventaja para otros profesionales que una vez ingresados a la carrera educativa pública tendrán cursos de capacitación que deberán aprobar.

3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje

Al entender el aprendizaje, inclusive nuestro propio aprendizaje, de manera más auténtica el constructivismo puede ayudar a construir ambientes que favorezcan realmente en los estudiantes, ambientes diferentes a los que hemos imaginado y creado hasta ahora en los ámbitos educativos.

El constructivismo permite dirigir los esfuerzos ya no en lo que los maestros hacen para que aprendan los estudiantes sino en cómo relacionarnos los protagonistas del aprendizaje entre nosotros, con otras personas y con una diversidad de medios y fuentes que lo apoyan, en un proceso de comprensión de la acción educativa. Las concepciones constructivistas pueden llevarnos a la creación pedagógica que debe convertirse en natural.

El constructivismo describe como ocurre el aprendizaje humano.

- a. El aprendizaje es un proceso individual de construcción de significado.

Piaget (1970), según el documento no publicado, 2008 basado en Lucía Ordóñez (2004), definió una concepción epistemológica que localiza el conocimiento en la relación entre la realidad del medio y las maneras individuales de pensar que se van desarrollando a partir de la experiencia que se tiene con ella.

El mismo autor condicionó el aprendizaje al desarrollo cognoscitivo, indicando que no era posible lograr ciertos aprendizajes antes de llegar a determinadas etapas de desarrollo de pensamiento.

Así estableció limitaciones para el aprendizaje provenientes de factores tanto innatos relacionados con la maduración como ambientales relacionados con la experiencia.

Sentó las bases para concebir el aprendizaje como un proceso, opuesto a la concepción tradicional de efecto inmediato de la transmisión del conocimiento proveniente de otros.

- b. El aprendizaje ocurre de manera diferente en cada individuo porque se basa en sus aprendizajes previos.

Piaget estableció que las nuevas estructuras de pensamiento se construyen a partir de las anteriores.

- c. El aprendizaje, definido como proceso de comprensión, ocurre a partir de la experiencia directa, en el desempeño en contextos específicos.

A partir de Piaget se argumenta que entender es poseer representaciones, imágenes y estructuras mentales adecuadas. En pocas palabras la teoría de Piaget es una teoría de desarrollo de la inteligencia. En cambio pensando más en el aprendizaje y entendiéndolo como comprensión, hace énfasis en la idea de la experiencia individual como su motor, en lo que ha denominado “el constructivismo del desempeño” (Perkins, 1998) citado en Lucía Ordóñez (2004), argumenta que la comprensión no necesariamente está ligada a las representaciones mentales pero sí que se construye al ejercer acciones en contextos específicos y se traduce siempre en posibilidad de acción.

- d. El aprendizaje ocurre naturalmente en la interacción social

Tardíamente con respecto a su vida, Piaget habló del valor de la experiencia social en relación con el desarrollo moral, entonces propuso que los socios de aprendizaje que se encuentran a nivel similar de desarrollo cognoscitivo (pares) podían estimularse mutuamente el pensamiento al presentar ante otras formas diferentes de ver las cosas (Piaget, 1997) en el mismo documento citado.

Pero fue Vygotsky (1978; 1986) citado en Lucía Ordóñez, (2004), quien le dio verdaderamente importancia al aprendizaje y a lo social.

Definió el aprendizaje como fenómeno que ocurre en una “zona de desarrollo próximo”, en la cual el aprendiz puede resolver, con la ayuda de socios de aprendizaje más avanzados, problemas más complejos de los que resolvería solo.

- e. El aprendizaje se hace más significativo, más conectado con lo que ya se sabe y dirigido a la comprensión de lo que se vive y de lo relevante, cuando ocurre en desempeños auténticos

El concepto de desempeño auténtico de aprendizaje cambia la concepción de “actividades de enseñanza-aprendizaje”, aquellas que tradicionalmente trabajan situaciones y problemas artificiales y lejanos de la realidad y que sólo han funcionado en los salones de clase, a unas que de verdad correspondan a lo que pueden hacer quiénes actúan comprendiendo el mundo en la cotidianidad.

“...el hecho de enseñar a nuestros semejantes y de aprender de nuestros semejantes es más importante para el establecimiento de nuestra humanidad que cualquiera de los conocimientos concretos que así se perpetúan o transmiten” (Savater, 2009, p.30).

El autor señala que “El proceso educativo puede ser informal (a través de los padres o de cualquier adulto dispuesto a dar lecciones) o formal, es decir efectuado por una persona... (Savater, 2009, p. 27).

La docencia, para el autor citado debe llevar a la humanización de la humanidad aunque suene redundante, porque la educación también ha caído en la materialización, lo más importante es esa relación entre seres humanos que se da en el proceso de enseñanza - aprendizaje que el mismo conocimiento.

Se está olvidando la esencia del ser humano en general, los docentes por cumplir el plan de estudios no profundizan la relación interpersonal con los estudiantes

, se posterga la comunicación y más bien la evaluación se convierte en una suerte de herramienta para mantenerlos subordinados y pendientes de las notas.

En cuanto a los conocimientos, se sigue la tradición social que se ha establecido, creer que la escuela es el templo del saber, los conocimientos no solo se adquieren en la escuela sino en el vivir diario. La escuela se ha convertido en una especie de guardería donde quedan los niños mientras sus padres van al trabajo, este punto también es importante porque los padres o la familia han descuidado de su rol, sea por su desintegración o por su ocupación. El estudiante que proviene de esta situación social necesita que alguien lo escuche, lo entienda y lo quiera, el único que queda es el docente, esto cuestiona una vez más el servicio social de la educación.

3.1.4 El género y la profesión docente

“...pero optar por el femenino en esta ocasión es algo más que hacer un guiño a lo políticamente correcto. Primero, porque en este país la enseñanza elemental suele estar mayoritariamente a cargo del sexo femenino (al menos tal es mi impresión: humillo la cerviz si las estadísticas me desmienten)... (Savater, 2009, p. 9).

Lo que manifiesta Savater trae a colación un criterio generalizado de la labor docente según el género que se tiene en la sociedad. En la práctica de la docencia, sí se halla con la resistencia de algunos docentes que rehúyen hacerse cargo de los primeros años de básica, existe la creencia que las mujeres son mejores en trabajar con estudiantes de estos años.

Según el artículo 93 de la LOEI¹ en el ámbito de la carrera educativa en su parte pertinente dice: “La carrera educativa incluye a los profesionales de la educación en cualquiera de sus funciones. Además formarán parte de la carrera educativa los docentes que tengan nombramientos y los que laboren bajo cualquier forma y modalidad en los establecimientos públicos y fiscomisionales. Los docentes del sector privado estarán amparados por el Código de Trabajo”.

Como se aprecia en el artículo citado la profesión docente en el Ecuador no hace diferencias por género en la conformación de los profesionales de la docencia, en su redacción en verdad si invisibiliza al género femenino pues es general y no específica con respecto a su participación directa en la profesión, se sobreentiende, es tácito; aunque en las primeras páginas se hace una aclaración sobre la presencia del género en la ley, es preocupante que en un instrumento legal tan importante que rige la educación, base del desarrollo de la nación, siga vigente el patriarcado, por tanto la erradicación del machismo que genera violencia en la sociedad perdurará sofisticadamente.

3.1.5 Síntesis

En este capítulo se ha abordado acerca de la necesidad que existe de tener una formación docente idónea para el desempeño profesional en la educación.

La formación no sólo implica hasta obtener el título de docente, sino la formación continua durante el ejercicio profesional, se ha destacado la importancia del acompañamiento pedagógico sobre las capacitaciones masivas unidireccionales.

¹ Ley Orgánica de Educación Intercultural

En la formación lo que se destaca es que se debe partir de los aprendizajes de los estudiantes, ya no de los docentes en el primer momento; y para los docentes se toma en cuenta sus necesidades reales de aula.

La implementación del Programa de Mentoría en el Ecuador es nueva, se espera que la actividad docente tenga un acompañamiento de un docente a otro docente, con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas sin el temor natural que causa un supervisor.

En el país, el instrumento legal que regula la carrera docente es la Ley Orgánica de Educación Intercultural cuyo Reglamento hasta la presente fecha no se ha emitido todavía.

En las condiciones de aprendizaje, juegan un rol importante, las distintas teorías de aprendizaje que orientarán la labor docente.

Existe una opinión generalizada de que el género femenino se desempeña mejor en la docencia, pero en la parte legal es ausente la preferencia por determinado género para el trabajo docente, en las instituciones educativas la población estudiantil es mixta, la sociedad está conformada por hombres y mujeres por tanto desechar tal opinión es lo más correcto y saludable.

3.2 CONTEXTO LABORAL

3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa

Según la Revista Iberoamericana No. 5, en la parte de espacios educativos, menciona que la distribución de la infraestructura disponible para posibilitar un eficaz desempeño de las escuelas será competencia de la administración pública municipal, la asignación de los espacios institucionales donde se produce el aprendizaje es atribución de la escuela, y la utilización de los espacios áulicos y comunitarios para determinados tipos de aprendizaje será competencia de los docentes.

Tienen mucho que ver los actores educativos, es decir la educación no se encierra en cuatro paredes, ni es aislada de la comunidad donde se encuentra, pues también tiene que ver con la territorialización de la educación, cada territorio tiene la educación que requiere y los organismos seccionales deberían apoyarlos.

Estos entornos a modo de currículo oculto influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje de manera decisiva, es decir si en un establecimiento educativo por ejemplo no existe una biblioteca, se está insinuando que la lectura no es importante, no hace falta escribirlo en las paredes o en los documentos.

3.2.2 La demanda de educación de calidad

Existen diferentes criterios a la hora de definir la calidad de la educación, y lo que la sociedad demanda en la actualidad más que nunca.

Para Daniel Prieto castillo², la calidad tiene que ver con la calidad de los seres humanos, esa calidad en la dimensión del educador como sujeto individual con la capacidad de comunicar y también el educador como sujeto social.

El estudiante, para el autor citado, es otro sujeto que interviene en la calidad de la educación por su naturaleza individual y social.

Para él: la abstracción de los seres humanos, la desinstitucionalización, la concentración de la riqueza, la democratización de la miseria, atentan contra la calidad.

Termina analizando que queremos hoy y en el futuro una escuela de calidad de sus seres humanos, digna para una sociedad digna.

Para el Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica de la provincia del Azuay, en su texto titulado “Con nuevos lentes”, visualiza la calidad a través del modelo experiencial, con tres perspectivas que son:

- La intervención docente.
- El proceso que se da al interior de los estudiantes y,
- El efecto o resultado de aprendizaje en el estudiante.

En el proceso que experimenta el estudiante, hay dos factores que se deben tener muy en cuenta, estos son: el bienestar e involucramiento que son pautas de la calidad educativa.

No puede sentir un estudiante bienestar y estar involucrado en el proceso de enseñanza aprendizaje cuando está sin desayunar, en realidad su presencia es física y la experiencia de aprendizaje que vive no será de calidad, pues entonces habría otras causas como la intervención del estado para proveerles el desayuno escolar y superar esta situación, en el caso del desayuno.

² Se ha dedicado desde la década de los 60 a temas de comunicación y educación.

En el caso de estudiantes de padres migrantes o de hogares disfuncionales, ya son otras causas, como la afectividad. También tiene que ver la actuación del docente en el aula, qué es lo que facilita, cómo lo hace y con qué lo hace; es para reflexionar mucho sobre nuestra labor docente.

3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP

Las políticas educativas en el Ecuador se expresan en diferentes instrumentos legales como son: la Carta Magna, el Plan Nacional de Desarrollo, Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Plan Decenal de Educación y, la DINAMEP.

3.2.3.1 Políticas educativas: Carta Magna

En el Art. 27 de nuestra Constitución se expresan las directrices de la educación a tener en cuenta:

“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.”

Además es preciso señalar que en toda la constitución se aprecia la garantía de los derechos de los ecuatorianos/as, en especial lo referente a la educación. Si se cumpliera lo que está escrito en nuestra constitución, será diferente a la de hoy, porque será incluyente y desarrollará competencias para el trabajo y la vida.

La educación que se aspira es integral, la persona está compuesta de un cuerpo material y otro espiritual, en la educación intervienen los dos, por tanto se debe procurar acciones que lo fortalezcan, esto implica que en el proceso educativo se conjugan varios factores, los mismos que sería difícil definir desde su importancia sino que todos deben estar presentes para efectivizar la educación.

La declaración ideal de la educación ecuatoriana reivindica los derechos de todos sin excepción de nadie, todo individuo y colectivo es sujeto del derecho a la educación.

3.2.3.2. Políticas educativas: Plan nacional de Desarrollo

La Constitución del Ecuador del año 2008 dice en su **Art. 280.-** El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las Políticas, Programas y Proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En lo que se refiere a políticas de educación, se encuentran en cada uno de los 12 objetivos, de los cuales se ha seleccionado los más relacionados con la educación.

OBJETIVO 1: AUSPICAR LA IGUALDAD, COHESIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN LA DIVERSIDAD.

Política 1.6. Reconocer y respetar las diversidades socioculturales y erradicar toda forma de discriminación, sea ésta por motivos de género, de opción sexual, étnico-culturales, políticos, económicos, religiosos, de origen, migratorios, geográficos, etarios, de condición socioeconómica, condición de discapacidad u otros.

- a. Diseñar e implementar programas de aprendizaje y reflexión social que promuevan la toma de conciencia sobre los efectos de las múltiples de formas de discriminación y sus interrelaciones.
- b. Incentivar el libre desarrollo de las identidades en los espacios educativos, contenidos comunicacionales y la acción pública.
- c. Aplicar reglamentaciones contra toda forma de discriminación en todos los niveles educativos.
- d. Fortalecer las capacidades para exigibilidad de derechos a la no discriminación, favoreciendo acciones afirmativas hacia las mujeres diversas, diversos sexuales, indígenas y afrodescendientes, entre otros, en todos los ámbitos de la vida pública.

El Ecuador es un estado intercultural y plurinacional, y hacia allá debe estar orientado su desarrollo, lo rescatable de esta política es la construcción de identidades en los espacios educativos, ya que incluye al diferente, al otro constituyendo un todo integral.

Política 1.10. Asegurar el desarrollo infantil integral para el ejercicio pleno de derechos

- a. Ampliar la educación familiar, comunitaria y formal para garantizar condiciones adecuadas de protección, cuidado y buen trato, en particular en las etapas de formación prenatal, parto y lactancia.

- b. Articular progresivamente los programas y servicios públicos de desarrollo infantil que incluyan salud, alimentación saludable y nutritiva, educación inicial y estimulación adecuada de niños y niñas, respetando las prácticas y valores culturales de los pueblos y nacionalidades y manteniendo siempre una equitativa división sexual del trabajo.
- c. Fomentar acciones integrales de prevención del trabajo infantil, de la participación de niños y niñas menores en actividades de delincuencia, del maltrato familiar y sus otras formas y de la falta de acceso a educación, fortaleciendo las defensorías comunitarias y la rehabilitación familiar.

Las intenciones no se llegan a concretar, la base para la educación es la familia, mientras esta siga desintegrándose por la migración, el alcoholismo y otros efectos, cuya causa estructural es la pobreza, seguirá en documentales la aspiración del ejercicio de derechos de los niños. Lo más importante es que los padres tengan un trabajo y ellos puedan velar por sus derechos y el estado ser su garante.

OBJETIVO 2: MEJORAR LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANÍA

Política 2.1. Asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio para disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.

- a. Articular mecanismos de información sobre la importancia del control mensual y programas de alimentación para infantes que evidencien desnutrición temprana.
- b. Fortalecer los programas educativos dirigidos a toda la población, relacionados con la calidad nutricional para fomentar el consumo equilibrado de alimentos sanos y nutritivos.

Las prácticas nutricionales de las culturas varían, se debería respetar esas prácticas y fortalecerlas sin imponer la occidental, lo ideal es una interculturización de la nutrición.

Política 2.2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

Esta política se relaciona con la 1.6 en cuanto a la integración de lo diverso, lo que la diferencia es la evaluación contextualizada, que es más real a la que se ha venido realizando.

La articulación de los contenidos curriculares de los distintos niveles educativos, el mejoramiento de la calidad educativa en los niveles inicial, básico y medio, la capacitación y evaluación continua, promoción de la coeducación e incorporación de enfoques de interculturalidad, derechos, género; el docente como investigador y agente de cambio, promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y crear partidas docentes particularmente en el ámbito rural son las acciones a llevar a cabo.

Lo rescatable de esta política es la permanencia del estudiante en el sistema educativo.

Política 2.3. Fortalecer la educación intercultural bilingüe y la interculturalización de la educación.

- a. Articular el sistema educativo nacional con la educación intercultural bilingüe.
- b. Diseñar y aplicar material educativo que garantice la utilización de la lengua principal de cada nacionalidad y el castellano como idioma de relación intercultural.
- c. Diseñar mallas curriculares que reflejen las realidades históricas y contemporáneas de los pueblos y nacionalidades.
- d. Capacitar y formar docentes especializados para la educación intercultural bilingüe originarios de cada nacionalidad, y generación de incentivos para su permanencia en las localidades.

Esta política se plasma en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en donde la educación está territorializada por distritos y circuitos educativos, al ser unificados los dos sistemas no se estaría cumpliendo esta política pues parece que se trata de homogenizarla sin respetar la diversidad.

Política 2.4. Generar procesos de capacitación y formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural articulados a los objetivos del Buen Vivir

- a. Fortalecer y crear mecanismos de crédito que faciliten los procesos de formación y capacitación continua.
- b. Capacitar a la población en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.

Lo realmente importante se encuentra en el literal “c”, pero no en su totalidad porque el estado debe invertir en la formación de sus ciudadanos ya sea creando instituciones o fortaleciendo con recursos las ya existentes por ejemplo como el SECAP.

Política 2.5. Fortalecer la educación superior con visión científica y humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir.

- a. Impulsar los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación superior
- b. Fortalecer y consolidar el proceso de aseguramiento de la gratuidad de la educación superior pública de tercer nivel.
- c. Fortalecer el sistema de educación superior, asegurando las interrelaciones entre los distintos niveles y ofertas educativas
- d. Promover programas de vinculación de la educación superior con la comunidad
- e. Impulsar la investigación y el desarrollo científico técnico en universidades y escuelas politécnicas
- f. Impulsar programas de becas para la formación docente de alto nivel.
- g. Generar redes territoriales de investigación entre instituciones públicas y centros de educación superior para promover el Buen Vivir en los territorios
- h. Apoyar e incentivar a las universidades y escuelas politécnicas para la creación y el fortalecimiento de carreras y programas vinculados a los objetivos nacionales para el Buen Vivir.
- i. Generar redes y procesos de articulación entre las instituciones de educación superior y los procesos productivos estratégicos para el país.
- j. Promover encuentros entre las diferentes epistemologías y formas de generación de conocimientos que recojan los aportes de los conocimientos populares y ancestrales en los procesos de formación científica y técnica.
- k. Incrementar progresivamente el financiamiento a la educación superior

El Buen Vivir, penker pujut en shuar, sería completo con la creación de una Universidad de nacionalidades ancestrales donde se valore y desarrolle los conocimientos desde la academia y se respete su forma de ver el mundo y pensar, pues no es lo mismo pensar en occidente y pensar en las naciones ancestrales, una muestra de eso es la inexistencia de palabras como “amor” en la nacionalidad shuar, y eso no significa que ellos no amen. Por tanto también difiere el concepto de Buen vivir y vivir bien.

Política 2.6. Promover la investigación y el conocimiento científico, la revalorización de conocimientos y saberes ancestrales, y la innovación tecnológica.

- a. Fortalecer la institucionalidad pública de la ciencia y tecnología.
- b. Fomentar proyectos y actividades de ciencia y tecnología en todos los niveles educativos e incorporación en las mallas curriculares de los contenidos vinculados.
- c. Apoyar a las organizaciones dedicadas a la producción de conocimiento científico e innovación tecnológica.
- d. Promover procesos sostenidos de formación académica para docentes investigadores e investigadoras de todos los niveles educativos y reconocimiento de su condición de trabajadores y trabajadoras.
- e. Fomentar procesos de articulación entre los sectores académico, gubernamental y productivo, incorporando conocimientos ancestrales.
- f. Promover programas de extensión universitaria con enfoque intercultural, de género y generacional.
- g. Establecer programas de becas de investigación y especialización conforme las prioridades nacionales, a las especificidades de los territorios y con criterios de género, generacionales e interculturales.
- h. Democratizar los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas, y reconocer los créditos a las y los investigadores nacionales.

Se relaciona con la política anterior, enfatiza la inclusión de la tecnología a este proceso y la articulación de los actores educativos y la sociedad.

Política 2.8. Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.

- a. Desarrollar actividades extracurriculares en las instituciones educativas dirigidas por entrenadores y guías especializados orientados a complementar la enseñanza.
- b. Elaborar o reelaborar los programas curriculares de cultura física que tiendan a promover el hábito de la práctica deportiva o actividad física desde las edades tempranas.

A la Cultura Física se le considera como una actividad de relleno, la forma de vida de la sociedad ha cambiado, es mayormente sedentaria, la misma que favorece el apareamiento de enfermedades como la diabetes, es urgente que esta política se la implemente a nivel de los centros educativos y la comunidad.

OBJETIVO 3: MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Política 3.1. Promover prácticas de vida saludable en la población

- a. Fortalecer los mecanismos de control de los contenidos utilitaristas y dañinos a la salud en medios masivos de comunicación.
- b. Diseñar y aplicar programas de información, educación y comunicación que promuevan entornos y hábitos de vida saludables.
- e. Fortalecer las acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, alcoholismo y tabaquismo.

Las acciones de prevención y cumplimiento de esta política que lleva a cabo el gobierno central encuentran resistencia en los grupos económicos y políticos, que se oponen porque sus intereses están en juego, la verdadera calidad de vida parece que fuera propiedad de ellos, en detrimento de la mayoría de la población.

Política 3.4. Brindar atención integral a las mujeres y a los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género, generacional, familiar, comunitario e intercultural.

- a. Impulsar acciones de prevención del embarazo adolescente, e implementar estrategias de apoyo integral a madres y padres adolescentes, así como a sus familias, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos.

Estos grupos tradicionalmente los más discriminados al ser sujetos de esta política aportarán efectivamente y económicamente al bienestar de la familia, la comunidad y la sociedad en general, con apoyos reales en el proceso de producción el estado contribuirá a alcanzar una mejor calidad de vida que la población anhela.

Política 3.5. Reconocer, respetar y promover las prácticas de medicina ancestral y alternativa y el uso de sus conocimientos, medicamentos e instrumentos.

- a. Incentivar la investigación sobre prácticas y conocimientos ancestrales y alternativos.
- b. Introducir en la malla curricular de los programas de formación profesional en salud contenidos que promuevan el conocimiento, la valorización y el respeto de los saberes y conocimientos ancestrales y alternativos.

- c. Generar y aplicar normativas de protección de los conocimientos y saberes ancestrales del acervo comunitario y popular.

Se escogió esta política porque en el momento que los saberes ancestrales se transmiten de generación en generación existe educación, y esta debe ser garantizada por el estado, porque es una práctica de un gran porcentaje de la población.

Política 3.7. Propiciar condiciones de seguridad humana y confianza mutua entre las personas en los diversos entornos.

- a. Implementar sistemas de alerta, registro, monitoreo y atención oportuna de salud y bienestar en los espacios educativos, en particular los relacionados con las condiciones sanitarias y de provisión de alimentos de esta población.

La seguridad no es solamente cuando se trata de las acciones de un delincuente, está relacionada con la salud por ejemplo en la calidad de agua que se consume, en la alimentación según sea de carbohidratos o balanceada caso contrario atenta contra la seguridad individual, en el caso social se cumple el adagio popular, “ más tengo miedo a un vivo que a un muerto”, por seguridad personal procurar tener excelentes relaciones interpersonales.

OBJETIVO 4: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA Y PROMOVER UN AMBIENTE SANO.

Política 4.1. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural

- a. Fomentar la investigación, educación, capacitación, comunicación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad de los procesos productivos y la conservación de la biodiversidad.

- b. Preservar, recuperar y proteger la agrobiodiversidad y el patrimonio genético del país, así como de los conocimientos y saberes ancestrales vinculados a ellos.

Es un deber del estado proteger la fauna, la flora y la naturaleza en general, aunque suene utópico, quien mejor lo puede hacer en las comunidades ancestrales sino sus propios miembros, proporcionándole ayuda estatal con incentivos a las organizaciones y a las familias.

Política 4.2. Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por cuenca hidrográfica, de aprovechamiento estratégico del Estado y de valoración sociocultural y ambiental.

Diseñar programas de sensibilización, educación y capacitación que permitan el reconocimiento del valor y la gestión cultural del patrimonio hídrico.

El agua no tiene dueño individual, el agua es de todos según la Constitución de 2008, esta fue la razón del levantamiento indígena shuar del 2009, la diferencia de conceptos de la propiedad lleva a estas dificultades, ellos (shuar) no conciben como el estado se considera el dueño al diseñar este tipo de políticas, más es de cosmovisiones la diferencia.

OBJETIVO 6: GARANTIZAR EL TRABAJO ESTABLE, JUSTO Y DIGNO EN SU DIVERSIDAD DE FORMAS

- a. Promover los talleres artesanales como unidades de organización del trabajo que incluyen fases de aprendizaje y de innovación de tecnologías.

El aprendizaje es primordial en la actividad humana productiva, en esta política sería importante que el estado implemente estos talleres artesanales.

OBJETIVO 7: CONSTRUIR Y FORTALECER ESPACIOS PÚBLICOS, INTERCULTURALES Y DE ENCUENTRO COMÚN

Política 7.1. Garantizar a la población el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos en igualdad de condiciones.

- a. Crear incentivos que permitan acceder a niños, niñas, jóvenes y estudiantes a los espectáculos culturales.

No debe haber preferencias o condiciones para el ingreso algo así como como pagos económicos, el estado debe invertir en su población.

Política 7.2. Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.

- a. Implementar campañas educativas amplias que desarrollen en toda la población una conciencia sobre el uso adecuado, mantenimiento y preservación de los espacios públicos.
- b. Desarrollar campañas de capacitación a docentes en el conocimiento de los derechos públicos e incorporar este conocimiento en el nivel curricular y normativo en todas las instancias educativas.
- c. Ejecutar campañas comunicacionales tendientes a fomentar la importancia del disfrute del tiempo libre y a valorar su uso creativo.

Los espacios públicos en lugar de constituirse de recreación y de encuentro común, se han convertido en algunos casos en guarida de antisociales, más causa temor acudir a estos lugares porque son inseguros, los espectáculos anunciados para niños no deberían tener costo, así se fomentaría la cultura.

Política 7.6. Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.

- a. Promover la difusión contenidos comunicacionales educativos que erradiquen estereotipos de género e imaginarios que violentan el ser de las y los diversos sexuales, así como de las mujeres y que además cosifican los cuerpos.
- b. Promover contenidos comunicacionales que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas y la memoria colectiva.
- c. Fomentar la responsabilidad educativa de los medios de comunicación y la necesidad de que éstos regulen su programación desde la perspectiva de derechos humanos, equidad de género, reconocimiento de las diversidades, interculturalidad y definan espacios de comunicación pública para la educación alternativa y/o masiva.

La libre comunicación muchas veces se confunde con insultos que denigran a las personas, es más los medios de comunicación emiten contenidos que lo ayuden a posicionarse alto en la sintonía, su responsabilidad primero debería ser con la educación de la ciudadanía, caso contrario son medios de desinformación y deterioro social.

Los niños/as reciben información que no considera su desarrollo biopsicosocial.

OBJETIVO 8: AFIRMAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, LAS IDENTIDADES DIVERSAS, LA PLURINACIONALIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD

Política 8.1. Apoyar la construcción de la sociedad plurinacional e intercultural dentro de relaciones de reconocimiento de la diferencia y respeto mutuo, bajo los principios del Buen Vivir.

- a. Promover mecanismos y redes de información y comunicación documental y electrónica para mejorar el acceso a conocimientos ancestrales, innovación, ciencia y tecnología.
- b. Transversalizar las distintas cosmovisiones en el diseño y ejecución de la política pública y los planes de desarrollo regional y nacional, particularmente en los programas de educación y salud a nivel nacional.
- c. Incluir en las mallas curriculares de todos los niveles de educación contenidos que propongan una mirada crítica y descolonizadora sobre la historia cultural del Ecuador que revalorice la herencia cultural andino-agraria y los aportes de la cultura afroecuatoriana en la constitución de la sociedad ecuatoriana, así como en la configuración de nuestra identidad.
- d. Compensar y reparar los daños causados por el régimen colonial y neocolonial a los pueblos indígenas y afroecuatorianos a través de acciones afirmativas.

Esta política reafirma la convivencia armónica que debe existir entre los diversos grupos poblacionales del país, lo que llama la atención es la compensación y reparación que el estado plantea con respecto a los pueblos indígenas y afroecuatorianos, ese derecho poetercado es la educación intercultural bilingüe que al unificar en un solo sistema ya no está compensando ni reparando el daño causado, sino asimilándolo.

OBJETIVO 9: GARANTIZAR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS Y LA JUSTICIA

Política 9.1. Aplicar y practicar el pluralismo jurídico, respetando los derechos constitucionales.

- a. Introducir en la malla curricular de los programas de formación profesional en derecho contenidos que promuevan la valorización y el respeto de los derechos de las mujeres diversas y los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades.

La justicia que ejercen los pueblos indígenas responde a otro código muy diferente en el fondo y en la forma de la ordinaria occidental, en este caso del estado; se trata de una reparación de la falta por parte de la persona infractora que se le considera como un enfermo que tiene que curarse, por tanto recibe la sanción pública y moral de la población en la indígena, en la occidental lo encierran en un calabozo donde al cabo de la pena sale especializado en la delincuencia.

Política 9.4. Erradicar las prácticas de violencia contra las personas, pueblos y nacionalidades.

- a. Conformar instancias institucionalizadas en las unidades educativas para actuar como defensoría del estudiantado frente a situaciones de discriminación, maltrato y delitos sexuales, especialmente hacia las mujeres y la población LGBTI.

La sociedad ha cambiado en su conformación, ya no son únicamente el género masculino y femenino, sino aparecen otros grupos como Transgéneros, Lesbianas, Gays, Quer, que también tienen derecho a participar de la educación como seres humanos y como tales merecen el respeto y la consideración.

OBJETIVO 11: ESTABLECER UN SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE

Política 11.12. Propender hacia la sostenibilidad macroeconómica fortaleciendo al sector público en sus funciones económicas de planificación, redistribución, regulación y control.

- a. Asignar recursos presupuestarios a los sectores de la salud, la educación, la educación superior y la investigación, ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo a la Constitución.

El Presupuesto del estado es muy bajo para la educación, esto repercute en la calidad de su infraestructura, la capacitación docente anteriormente, porque en la actualidad si se realiza mayor capacitación al magisterio con ocasión de la actualización curricular. El éxito de la educación depende de la formación de los docentes.

3.2.3.3 Políticas educativas: Ley de educación

En la nueva ley de educación en el art. 3, que rige a partir de su promulgación en el Registro Oficial No. 417 del 31 de marzo de 2011 entre los fines que más se destacan:

- a. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de los derechos, el cumplimiento de sus obligaciones , el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de la no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria;
- b. La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral, en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza;
- c. El desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador;

- d. La potenciación de las capacidades productivas del país conforme a las diversidades geográficas, regionales, provinciales, cantonales, parroquiales y culturales, mediante la diversificación curricular; la capacitación de las personas para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; y el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento;
- e. La promoción del desarrollo científico y tecnológico.

Persiste la concepción antropocéntrica en la educación, el ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes por parte de los estudiantes es un avance ya que se implementó un enfoque solo de derechos que perjudica el desarrollo integral de la persona, es importante la cultura de emprendimiento que se proyecta para desechar el consumismo del que han tildado al sistema educativo. Al incorporar la tecnología se inserta al Ecuador en el contexto de desarrollo internacional.

Los Fines del SEIB ³son:

- a. El fortalecimiento de la plurinacionalidad y la interculturalidad para lograr el Buen Vivir.
- b. El fortalecimiento de la identidad, lengua y cultura de las nacionalidades y pueblos indígenas;
- c. El fomento, desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de vida de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades;
- d. La recuperación , desarrollo y socialización de la sabiduría, el conocimiento, la ciencia y la tecnología de los pueblos y nacionalidades ancestrales;

³ Sistema de Educación intercultural Bilingüe

- e. El impulso de una educación de calidad integral, articulada con la producción, la investigación, la ciencia y los saberes ancestrales,
- f. La recuperación, desarrollo y fortalecimiento de los valores propios de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; y,
- g. La formación de personas con identidad propia, con un nivel científico que conviva con los avances tecnológicos y los saberes de otros pueblos.- la administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veedurías comunitarias y rendición de cuentas.

Con la LOEI, los sistemas de Educación Intercultural Bilingüe e hispano, rigen por la misma Ley única al ser considerada la educación en el país como intercultural, ya que los postulados que tiene la Educación Intercultural Bilingüe ya contempla la Ley de Educación, pero eso no significa que la EIB⁴ desaparezca más bien la fortalece como en la transitoria DÉCIMA SEGUNDA donde se dará un apoyo en la formación y capacitación docente, infraestructura educativa y materiales didácticos.

La utilización de su lengua ancestral en el vivir diario de la nacionalidad indígena y el español fortalece la interculturalidad, al manejar dos códigos lingüísticos tienen una riqueza cultural y eso se quiere fortalecer y perpetuar con la Educación Intercultural Bilingüe.

Este sistema educativo responde a la cosmovisión de las nacionalidades indígenas que se encuentran dentro del estado ecuatoriano cuando se formaron los estados nacionales en América Latina, es una forma de defender su cultura.

⁴ Educación Intercultural Bilingüe

3.2.3.4. Políticas educativas: Plan Decenal de Educación

Estas políticas han sido las que actualmente se están implementando en la educación ecuatoriana.

POLÍTICA 1

Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad.

Tradicionalmente la educación formal de los ecuatorianos inicia desde los cinco años, con el Primer Año de EGB, con la Educación Inicial se responde a la Constitución que considera a la educación a lo largo de la vida. Es durante los primeros años de vida donde se configura la personalidad de un individuo, por tanto es una revolución educativa positiva la que emprende esta política, lo ideal es que llegue a todos los sectores del país con apoyo del estado. En Morona Santiago se cumple con esta política mediante la implementación de la Educación Infantil Familiar y Comunitaria y la formación de maestros parvularios con el apoyo de UNICEF

POLÍTICA 2

Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo años.

Gracias al Plan Decenal se está haciendo realidad en todo el país, históricamente se conoce que fue el tercer grado la terminación de la primaria, luego el quinto grado y posteriormente el sexto grado, actualmente es hasta el Décimo Año; en las escuelas unidocentes todavía el Décimo no se implementa, solo la existencia de una escuela unidocente con todos los años es faltar a esta política de educación.

POLÍTICA 3

Incremento de la Matrícula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.

Los estudiantes procuran terminar el bachillerato porque es un requisito indispensable para conseguir trabajo o para seguir sus estudios en la universidad, para un curso de soldado exigen tener una mínima formación de bachiller o para guardia de seguridad.

POLÍTICA 4

Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación Alternativa.

Las campañas de alfabetización que la participación estudiantil de los quintos cursos de los colegios del país desarrolla constituye la aplicación de esta política, también la que hizo directamente el Ministerio de Educación con alfabetizadores contratados el año pasado.

POLÍTICA 5

Mejoramiento de la Infraestructura Física y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.

En esta política el estado construye las Unidades Educativas del Milenio en determinados lugares donde no se atendió anteriormente con infraestructura y equipamiento de última; con las competencias de los gobiernos seccionales se avanza con el mobiliario, el equipamiento de las instituciones educativas no es una realidad todavía.

POLÍTICA 6

Mejoramiento de Calidad y Equidad de la Educación e Implementación del Sistema Nacional de Evaluación.

El Ministerio de Educación aplicó la evaluación tanto a los estudiantes como a los docentes, ya va por la tercera evaluación al magisterio nacional. Se creó el Instituto Nacional de Evaluación que se encargará de la evaluación en el ámbito educativo luego de lo cual los mejores puntuados reciben estímulos económicos.

POLÍTICA 7

Revalorización de la Profesión Docente, Desarrollo Profesional, Condiciones de Trabajo y Calidad de Vida.

La profesión docente es la menos atendida, en la nueva ley de educación se revalora completamente en el aspecto de remuneraciones, los que ingresan a la carrera docente si son bachilleres perciben USD 500,00 que es la categoría más baja, se da la práctica de la meritocracia, con los cursos de mejoramiento continuo del magisterio fiscal se inicia una nueva era de la docencia.

POLÍTICA 8

Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%.

Este incremento es notorio, en los presupuestos de anteriores gobiernos constaba como el 30% para la educación, pero en la realidad no se llegaba ni a la décima parte del citado porcentaje.

Algunas políticas se incluyen en la Ley de Educación, como la equidad de género, la interculturalidad, la implementación de la tecnología, la cultura de paz. Lo positivo radica en que se han convertido en políticas de estado permanentes.

3.2.3.5. Políticas educativas: DINAMEP

En el Acuerdo Ministerial No. 0390-10 del 01 de junio de 2010, se establece en el Art. 18.- Desarrollo Profesional Educativo, que se encuentra dentro de los Procesos Agregadores de Valor y comprende.

- a. Unidad responsable: Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo.

Cuya misión es desarrollar y garantizar un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial, de inserción para nuevos educadores y de formación continua para educadores en ejercicio, que releve y sostenga la calidad de su desempeño e incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes.

- b. Unidad responsable: Dirección Nacional de Formación Inicial e Inducción Profesional.

Implementar un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación inicial y de inserción para nuevos educadores que eleve y sostenga la calidad de su desempeño e incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes.

- c. Unidad responsable: Dirección Nacional de Formación Continua.

Implementar un sistema integral, inclusivo, intercultural e innovador de formación continua para educadores en ejercicio, que incida de manera significativa en el desarrollo integral de los estudiantes.

Esto lo ratifica la LOEI, que fortalece la educación, la actividad docente tendrá un seguimiento, ya no estará abandonada y sumida en la burocracia, se cree que esto elevará la calidad de nuestra educación a un estándar superior al que nos encontramos, como es alcanzar el estándar ISO en educación, por que no.

3.2.4 Políticas micro: institucionales

Son aquellas que se determinan al interior de las instituciones educativas.

Según la Revista Iberoamericana No. 05:

-Preparar ciudadanas y ciudadanos capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad, capacitándolos para incorporar las diferencias de manera que contribuyan a la integración y a la solidaridad, así como para enfrentar la fragmentación y la segmentación que amenazan a muchas sociedades en la actualidad.

El proceso educativo es un complejo tejido social donde interviene el estudiante, docente, padres y madres de familia y la comunidad; en la escuela se integra a los diversos grupos sociales y es el espacio propicio de practicar una convivencia armónica.

¿Quién forma a esa clase de personas? La respuesta es, las mismas personas, los docentes, por tanto la educación es responsabilidad de todos los actores de la educación, nadie es más importante que otro, ni imprescindible.

Al decir de la mencionada Revista, también existe otro punto que menciona:

- Formar recursos humanos que respondan a los nuevos requerimientos del proceso productivo y a las formas de organización del trabajo resultantes de la revolución tecnológica. Para incrementar la competitividad, el mayor desafío es la transformación de la calidad educativa.

Como la ciencia y la tecnología avanzan a pasos agigantados, las personas y el talento humano involucrado con la educación también deben estar marchando al mismo compás, caso contrario, se parece a lo que sucede en la fábula, donde la zorra que no puede comer las uvas porque no las puede alcanzar, se consuela diciendo las uvas están verdes.

Un docente que no se encuentra preparado es como un ciego que guía a otro ciego, ambos terminan en el fondo de la fosa.

Una tercera política micro institucional se refiere a:

- Capacitar al conjunto de la sociedad para convivir con la racionalidad de las nuevas tecnologías. Le corresponde a los sistemas educativos impulsar la creatividad en el acceso, difusión e innovación científica y tecnológica. Los miembros activos de una sociedad no sólo necesitan tener una formación básica, sino que deben incorporar conocimientos sobre informática y tecnología, aspectos que no eran imprescindibles hace sólo una década.

Son otros tiempos que nos tocan vivir, ya no es una opción que la puedo tomar o no, es un imperativo, estar siempre alerta como dice un slogan militar, la tecnología ahora hace la diferencia.

3.2.5 Síntesis

En este capítulo se ha abordado el contexto laboral de la educación, para lo cual se inicia reflexionando sobre el entorno educativo, el mismo que parece un aspecto de relleno pero es tan importante para tener una actividad docente a cabalidad.

La demanda de la educación de calidad es un imperativo en todos los sectores sociales, se ha descrito en primer instancia desde el punto de vista de la calidad de los seres humanos, tanto el docente como el estudiante.

Desde la perspectiva del modelo experiencial se señala que la calidad depende de tres factores que son: La intervención docente, el proceso de aprendizaje y el producto del aprendizaje.

Se han revisado ampliamente las políticas referentes a la educación de la Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación y de Desarrollo Profesional Educativo donde parece una utopía nuestra educación, no es así, la realidad educativa sí puede mejorar, debemos ser positivos.

Se concluye con las políticas micro-institucionales, en donde se da toda la importancia que tiene en la actualidad la tecnología, la convivencia humana como una necesidad, resaltando que los tiempos actuales en nada se parecen al pasado, al ser la informática y la tecnología imprescindibles ahora.

3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE

3.3.1 Definición

Las funciones de la escuela que tradicionalmente ha tenido se están redefiniendo con las tareas nuevas que la sociedad espera de ella. Por tanto la formación docente debe estar acorde con esta nueva visión, que implica la transformación y re direccionamiento de la carrera docente.

“...formación docente desvinculada de las funciones de la escuela y de los requerimientos de la sociedad, con débil formación pedagógica y didáctica como consecuencia de planes de estudio en los que se aprecia una inclinación teórica, intelectualista y academicista que reproduce los estilos tradicionales de enseñanza, fragmentada y desarticulada institucionalmente, despreocupada de la formación de formadores, es difícil que haga un aporte sustantivo a la profesionalización docente” Es la posición de la Revista Latinoamericana de Educación, que más adelante sugiere los requisitos.

Se requiere para la nueva formación:

- a. La articulación e integración dinámica entre las instituciones formadoras, las escuelas y los sectores académicos.
- b. El establecimiento de un sistema de formación continua del docente que incluya la formación inicial, el desarrollo profesional, la capacitación en servicio y las oportunidades de calificaciones superiores.
- c. El fortalecimiento de los institutos de formación docente, elevando el nivel de los formadores de formadores.

La articulación de este sistema de formación continua con un nuevo modelo de carrera docente que ahora es de servicio público, al tener que laborar cuarenta horas reloj, cambia la historia de la educación ecuatoriana.

Las necesidades de formación deben partir de los docentes, no de los administradores del sistema, solo de esa manera se ha de emprender un verdadero programa de formación profesional, las necesidades reveladas por sus actores se constituyen en un reto de superación, si se sabe que requiere es más fácil atacarlo y superarlo.

3.3.2 Competencias profesionales

“Un maestro – sostenía Montessori – no debe imaginarse que puede prepararse para su vocación simplemente adquiriendo conocimientos y cultura. Por encima de todo lo demás debe cultivar dentro de sí mismo una actitud adecuada en el orden moral. De manera especial, debe limpiar su alma de esos dos pecados mortales a los que siempre están propensos los maestros: el orgullo y la ira (Standing, 1979).⁵

La competencia profesional docente se refiere a llegar al estudiante, a que sea capaz de construir su aprendizaje, de desempeñarse auténticamente. Esto se demuestra en el diario vivir de la persona, no en el examen escrito y aprendido de memoria, sino en cómo se desenvuelve en su medio, la vida no le perdona un error, por ejemplo un desempeño auténtico de la natación salva la vida de una persona cuando se vira la canoa y esta sale a nadando a la orilla, no hizo falta la rigurosidad de un examen.

3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI

⁵ Molins, M., Cano, E., Ramírez, N. (2007). María Montessori: El método de la Pedagogía Científica, en Curso de Pedagogía y Didáctica Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal. Quito: Centro gráfico del Ministerio de Educación-DINSE, 109.

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares según Jaques Delors en el informe de la UNESCO, estos pilares son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

- **Aprender a conocer**, los conocimientos se encuentran de manera amplia en el mundo, pero se debe combinar profundizándolo con pocas materias. Lo importante es aprender a aprender aprovecha las ventajas que la educación nos ofrece a lo largo de la vida como también consta en nuestra constitución en el Art. 26.

En la vida se tiene muchas oportunidades de aprender, la diferencia está en qué es lo que quiero aprender y cómo lo hago, la curiosidad es una buena aliada para hacerlo, la necesidad también, los conocimientos aislados no tienen sentido sino los que se relacionan con los anteriores, de esta manera se crea una motivación personal para conocer más.

- **Aprender a hacer**, la referencia no es solamente para el campo profesional sino, para adquirir una competencia para trabajar en equipo y como persona en forma individual. A ser capaz de desempeñarse idóneamente.

El conocimiento aplicado a la realidad, que se lleva a cabo con las propias manos es difícil de olvidar, lo teórico no prevalece sino el hecho de concretar el conocimiento, esto no sucede de manera aislada, el ser humano está inmerso en una sociedad.

- **Aprender a vivir**, se relaciona con la práctica de la cultura de paz, concibe a la persona interdependiente en cuanto al aprendizaje, en una sociedad plural.

La educación no es un proceso independiente, debe existir una interrelación, se aprende en relación con otras personas, lo que se aprende en grupo es más significativo, en ese complejo de relaciones es necesario el respeto al otro, al diverso con una mente y actitud abierta. En el Ecuador se podría agregar o resumir “una educación para el Buen Vivir” y vivir bien.

• **Aprender a ser**, la autonomía personal es lo que se pretende alcanzar, la persona en su integralidad sin descuidar cualquier aspecto de su vida con dignidad de ser humano/a.

La persona humana a decir de Fernando Rielo tiene un cuerpo físico y espiritual, al aprender intervienen sus dos realidades, la persona autónoma toma las decisiones que cree conveniente para su desarrollo, ejerce sus derechos sin perjudicar a los demás.

En la actualización curricular se pretende que los estudiantes adquieran destrezas con criterios de desempeño en la Educación General Básica y en el Bachillerato las competencias, si esto se quiere lograr la carrera docente debe ser competente para llevar adelante este proceso de cambio. Los cuatro pilares de la educación, en realidad deben orientar nuestra acción docente, se anhela en la EIB cuando perseguimos aprendizajes significativos.

“Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas”.⁶

No existe una sola forma de aprender, pues solamente en el Ecuador al hablar de las nacionalidades indígenas, tendríamos catorce formas diferentes, debido a la cosmovisión propia de cada nacionalidad indígena, esto se debería explorar para alcanzar la calidad en la educación ecuatoriana, sin imponer una sola forma de educación, que es la formal y occidental.

⁶ Se resume en este párrafo el ideal de la educación actual en el mundo del informe Delors, de no ser así el futuro de la educación estaría en riesgo.

3.3.4 Competencias profesionales docentes

Cuando se escucha sobre competencia profesional docente, estamos aludiendo a la formación profesional del docente para desempeñar el rol de educador, a su capacidad. Al decir de la Revista Iberoamericana de Educación se tiene cuatro aspectos para analizar esta temática que son: la práctica escolar, los equipos profesionales, el aporte de la creatividad en el rol profesional y la autonomía profesional.

1. La práctica escolar

En la escuela, que es el campo de acción del docente, se determinan los procesos de construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, donde el maestro como facilitador hace que el aprendizaje se transforme en desempeños de los que aprenden proporcionándoles las condiciones necesarias. Es una competencia que le otorga la sociedad y el estado.

2. Los equipos profesionales

La misma Revista Iberoamericana, considera que en la actualidad, como consecuencia de un estilo de gestión autoritario y verticalista, los docentes trabajan aislados y solitarios en el aula, les falta cultura técnica común, pocas veces trabajan en equipo, no formalizan ni suelen comunicar su experiencia a otros colegas y tienen el aula como espacio dominante de su actuación. Estas manifestaciones de individualismo son fruto de la regulación de las formas de trabajo poco favorables a la elaboración colectiva de un proyecto de trabajo. Son problemas pedagógicos de primera magnitud las desconexiones y conflictos que suponen para los alumnos todo tipo de transiciones entre materias, docentes, cursos, especialidades.

3. El aporte de la creatividad en el rol profesional

Cuatro componentes parecen centrales en la configuración de la creatividad, sigue el análisis de la ya mencionada revista de Educación:

- a. Las capacidades creativas: la fluidez para producir gran cantidad de ideas apropiadas con rapidez y soltura.
- b. El estilo cognoscitivo: la detección de problemas, definida como la tendencia a centrar la atención en los problemas que deben ser acometidos.
- c. Las actitudes creativas: la originalidad, que presupone una disposición hacia lo que no es común y rutinario.
- d. Las estrategias: la analogía, entendida como la capacidad de ver semejanzas no vistas por otros.

Al continuar con el análisis, aterriza en el desarrollo del rol creativo e innovador que depende de tres condiciones:

- a. Que los sistemas educativos asuman su responsabilidad de adecuarse a los rápidos cambios que acontecen en el mundo.
- b. Determinando lineamientos orientadores para la formación y el perfeccionamiento docente que estimulen el desarrollo de capacidades creativas en los docentes.
- c. Propiciar proyectos de innovación que configuren un docente con gran poder de autocrítica.

Son importantes la crítica y la reflexión sobre nuestra práctica educativa, lo que en buen romance se llamaría la metacognición, entender que la educación es un proceso dinámico enriquecido por la relación interpersonal entre seres humanos.

4. La autonomía profesional

Ahora pasa a analizar la actitud del docente:

Con esta competencia el docente que investiga, que toma decisiones, que resuelve problemas, que opta ante dilemas, el intelectual crítico y creativo con independencia de criterios, cobra existencia real cuando existen espacios autónomos para ejercer esas competencias.

Pero muchas veces esos espacios hay que ganarlos a fuerza de trabajo, de sacrificio, si no crearlos, es lo maravilloso de ser docente, con mucha confianza con la seguridad de saber lo que se hace.

3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador

En la actualidad, la educación ecuatoriana está viviendo una época de cambios, que dio inicio con la evaluación del magisterio nacional, la misma que ha revelado la necesidad de una actualización curricular y capacitación para elevar la calidad de la educación, esto implica que debe haber un cambio de actitud por parte de los profesionales de la educación.

En la LOEI⁷ se establece en el Art. 10 correspondiente a los derechos, literal a. “Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de educación”. Esto ya se está llevando a la práctica con los cursos de actualización curricular que desarrolla el Ministerio de Educación.

En el apartado que corresponde a las obligaciones de los docentes en el Art. 11 literal k se contempla lo siguiente: “Procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes”. Aquí denota la importancia de la formación del docente, pues debe estar actualizado el/la docente por la acelerada transformación de conocimientos que se vive en nuestros días.

En el Art. 112 de la mencionada ley, en su parte pertinente expresa... “el desarrollo profesional es un proceso permanente e integral de actualización psicopedagógica y en ciencias de la educación. Promueve la formación continua del docente a través de los incentivos académicos como: entrega de becas para estudios de posgrados, acceso a la profesionalización docente en la Universidad de la Educación, bonificación económica para los mejores puntuados en el proceso de evaluación...”

⁷ Ley Orgánica de Educación Intercultural, nueva ley de educación que fue aprobada en la Asamblea Nacional y espera la decisión del ejecutivo para su promulgación en el Registro Oficial.

Es evidente que se requiere formación docente en el Ecuador, si se aspira mejorar la calidad educativa, no solo a nivel de conocimientos, sino de una manera integral. La capacitación al magisterio fiscal debe cambiar de estrategia para llegar a todos por igual, el sistema de inscripciones por internet es deficiente, debe ser gradual y progresivo y hacer el seguimiento si aterriza en el aula.

3.3.6 Síntesis

Las necesidades de la formación docente para trabajar se pueden sintetizar en los cuatro pilares de la educación del informe a la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser; que se debe conseguir con los estudiantes en desempeños auténticos.

Las competencias profesionales docentes diferencian al profesional de la educación de otras profesiones por su carisma, pues su trabajo involucra seres humanos con conocimientos previos, necesidades y potencialidades.

El docente tiene una necesidad de una buena formación que garantice su desempeño, estar en continua actualización por el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología y para elevar la calidad de la educación.

4. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación

La investigación utilizada es de tipo mixto cuantitativo y cualitativo porque se toma en cuenta para el análisis los datos estadísticos y el análisis de datos numéricos, el método es descriptivo.

Se recurrió a la bibliografía sugerida y a la que se encontró en el internet.

Luego de la primera asesoría sobre el Programa Nacional de Investigación, se inició a buscar la bibliografía del marco teórico. El trabajo de encuestar a los titulados y a los directivos inició una vez que nos proporcionaron desde la Universidad la lista de los titulados a investigar y el oficio correspondiente.

Algunos titulados no fueron fácilmente ubicados, por la situación geográfica de su trabajo. La colaboración de los encuestados como los titulados fue satisfactoria, pero de los directivos fue un poco difícil por su renuencia a hacerlo.

4.2 Participantes de la investigación

Las personas a investigar fueron sugeridas por el equipo técnico de planificación de la Universidad, se consideró el lugar de procedencia de los investigadores y del Centro Universitario donde estudiaron los titulados.

Los titulados se encontraron ubicados en la provincia Morona Santiago, solamente uno se ubicó en otra provincia.

En total el trabajo de investigación involucró a ocho titulados, de los once asignados, pues uno se repetía en la lista y dos en otros dos compañeros tesistas, luego de consultar a la Dirección de la investigación se tomó la decisión descrita anteriormente.

4.3 Técnicas e instrumentos de investigación

4.3.1 Técnicas

La técnica utilizada es la encuesta, tanto a los titulados y a los directivos en donde laboran los titulados.

4.3.2 Instrumentos

Los instrumentos utilizados fueron tomados de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y acreditación), adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la educación, a la reglamentación y entorno nacional.

Los cuestionarios utilizados fueron dos:

Cuestionario 1: titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación con veintiún preguntas y datos de clasificación.

Cuestionario 2: Empleadores/directivos de las instituciones educativas con once preguntas.

Se utilizó la observación directa y el diálogo para registrar algunos datos sobre los centros educativos durante el desplazamiento en el desarrollo de la investigación. Con la lista de control y la codificación que nos fue asignada se analizó los datos para lograr los objetivos planteados en la investigación.

4.4 Recursos

4.4.1 Humanos

Los recursos humanos que participaron son ocho titulados y dos directivos. Una investigadora, una Directora del Trabajo de Fin de Carrera, el equipo del Programa Nacional de Investigación de la UTPL, los funcionarios de la Dirección de Educación Hispana y Bilingüe de Morona Santiago entre ellos los supervisores, la coordinadora del Centro Universitario de Macas, los niños y niñas que autorizaron a sus profesores nos respondan la encuesta.

4.4.2 Institucionales

Ocho instituciones educativas, dos Direcciones de Educación: Hispana y Bilingüe UTES de supervisión de los dos sistemas de Educación, Centro Universitario Macas

4.4.3 Materiales:

Fotocopias, tablero para asentar las encuestas, grabadora, cámara fotográfica digital, vestuario de viaje y formal.

4.4.4 Económicos

Personales de la investigadora para el transporte, alimentación, hospedaje y xerox copias durante la investigación; además por el ingreso a internet para enviar los trabajos por correo en un centro de cómputo de la ciudad de Macas.

4.5 Procedimiento

Luego de recibir la asesoría presencial en la sede central de la UTPL, se redactó la introducción previa, y la revisión en internet la bibliografía sugerida, luego hacer los contactos para ubicar a los titulados a través del centro asociado, la supervisión educativa y moradores del lugar y compañeros de los titulados y directivos.

Se procedió paulatinamente a unas lecturas rigurosas de la bibliografía sugerida y otras pertinentes al tema.

Para ubicar a los titulados y directivos a encuestar se llamó por teléfono, se estableció una cita para la encuesta y se realizó la encuesta; luego de terminar una despedida muy amable de gratitud.

Una vez recogidos los datos se inició la tabulación y elaboración de tablas estadísticas para establecer los resultados, análisis e interpretación, y posteriormente las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Todo este trabajo en base al cronograma que nos fue socializado en la primera asesoría presencial.

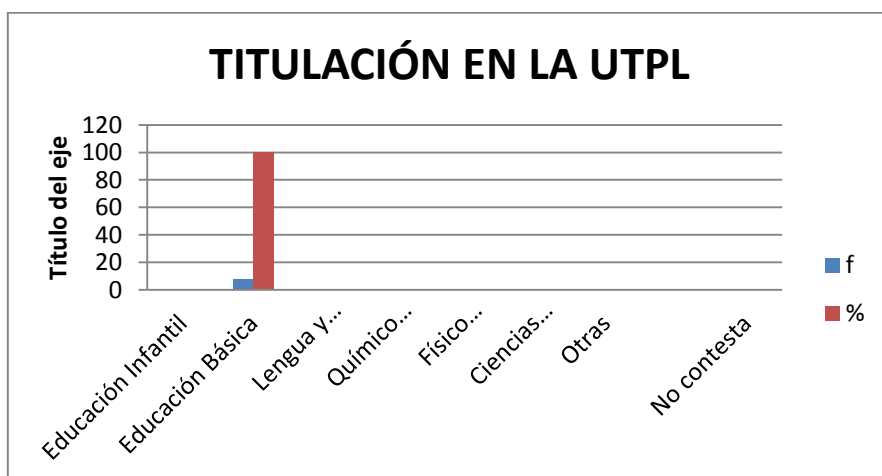
5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Caracterización sociodemográfica

OBJETIVO 1. Caracterizar la situación sociodemográfica de los titulados en la Escuela de CC. EE. de la UTPL.

P.1.T⁸. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizó?

GRÁFICO No. 1



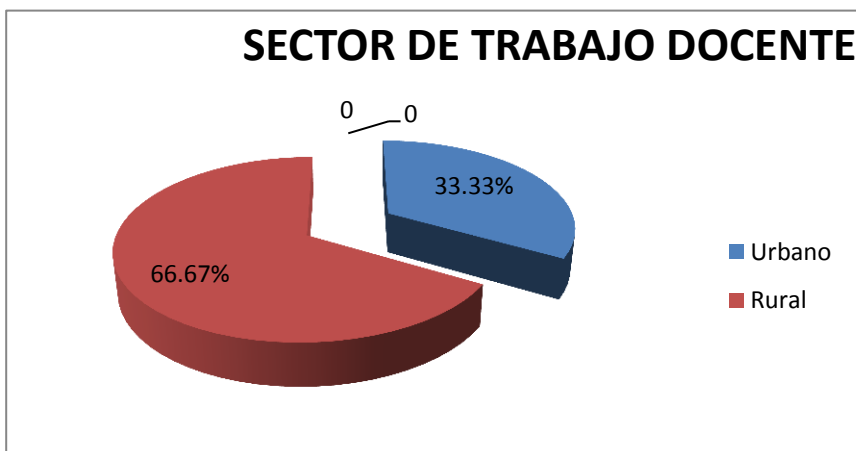
Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

⁸ Son preguntas del cuestionario para los titulados, tienen la T mayúscula inmediatamente de la numeración de la pregunta.

P.2a.T. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector

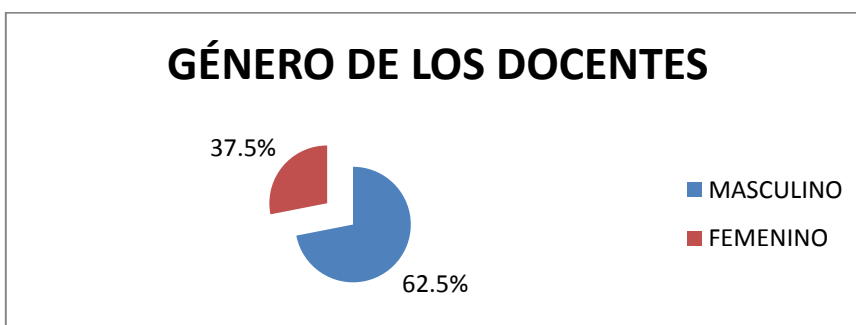
GRÁFICO No. 2



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P. A.1.T. Género

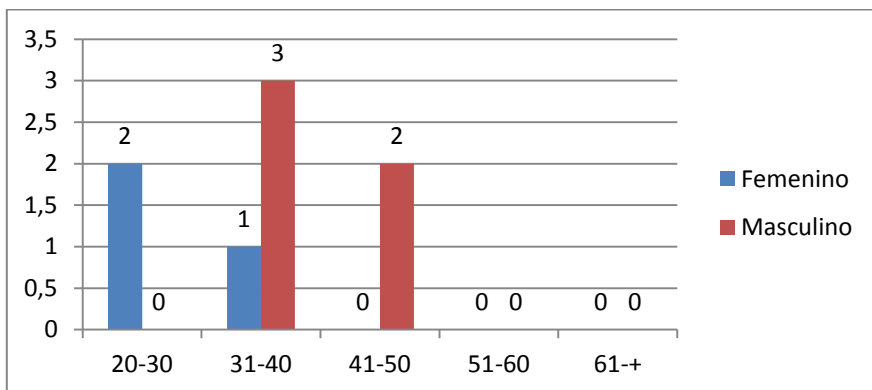
GRÁFICO No.3



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P. A.2.T. Edad en años cumplidos:

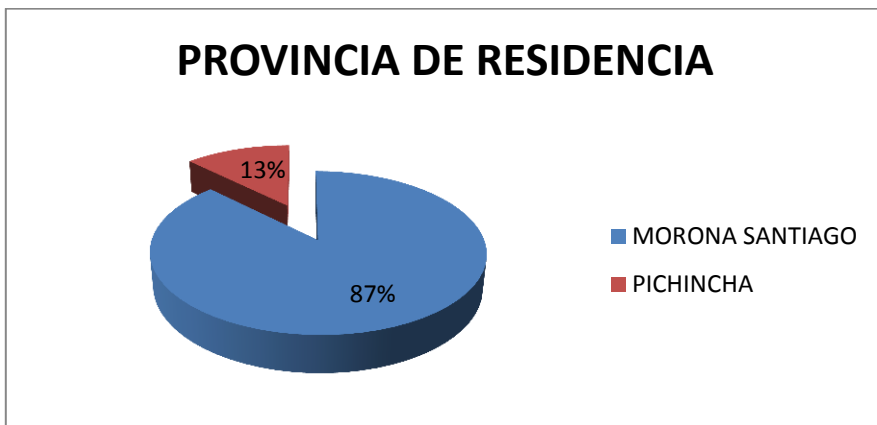
GRÁFICO No.4



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P. A.3.T. Provincia de residencia

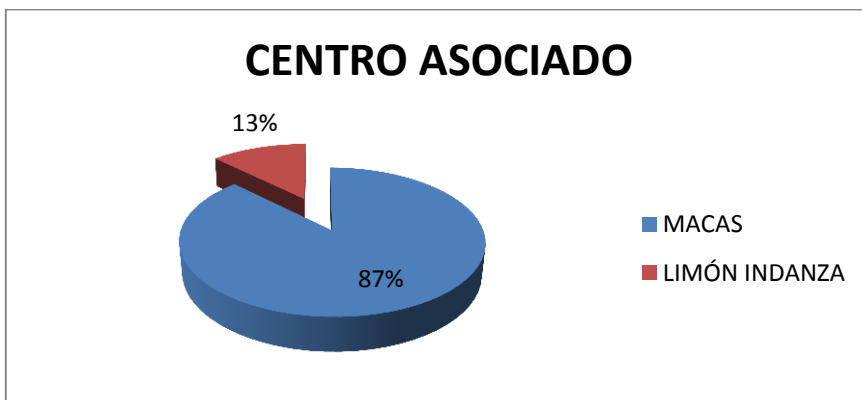
GRÁFICO No.5



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P. A.4.T. Centro Asociado donde estuvo matriculado

GRÁFICO No. 6



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La titulación obtenida en la UTPL es un 100% en el nivel de pregrado en la mención de Educación Básica en el nivel en que trabajan los titulados, el sector de trabajo es el rural en la mayoría en donde la profesionalización antes no llegaba, esta formación adquirida prevé que los estudiantes tendrán mejor atención en el proceso de aprendizaje porque es lo más importante que se debe tener presente como docente. El elemento preparado hace el desarrollo educativo en su territorio.

En el género prevalece el masculino sobre el femenino, ya no sigue la tradición en donde se creía que la mujer era la más indicada. En el aspecto legal en la Ley de Educación no existe una ninguna preferencia por el género en la labor docente. La edad en que se encuentran comprendidos los titulados es de 31-40 años en un 50% siendo las mujeres las más jóvenes, en conjunto la población docente es joven esto alienta el cambio que se está implementando en la educación.

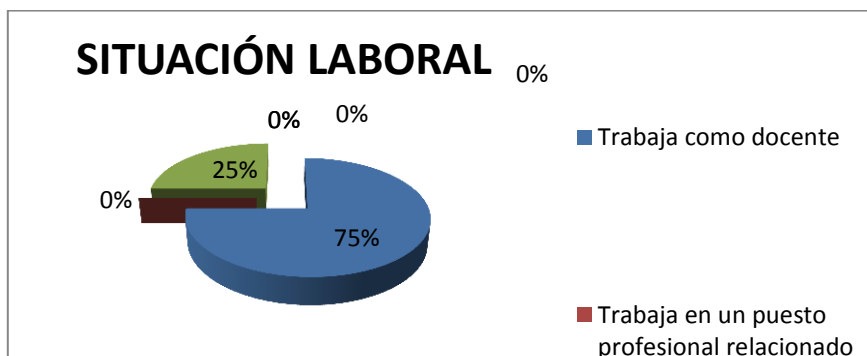
Residen en la provincia de Morona Santiago la mayoría, responde en más de 87% en Macas y más de 12% en Limón Indanza, pero ambos centros se encuentran en Morona Santiago. La infraestructura Física juega un papel importante en las condiciones de la enseñanza y del aprendizaje, al encontrarse el mayor porcentaje de los titulados en el sector rural, los organismos seccionales de desarrollo deberían cumplir con sus competencias de apoyar la educación de su territorio, ya que el sector rural es el menos atendido así, con el profesional de la educación bien capacitado más el apoyo de las instituciones la escuela rural se fortalece y se evita la migración del campo a la ciudad y por ende otros males sociales que se originan de esto.

5.2 Situación laboral

OBJETIVO 2. Determinar la relación entre formación de los titulados con el ámbito laboral.

P.2.T. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

GRÁFICO No.7

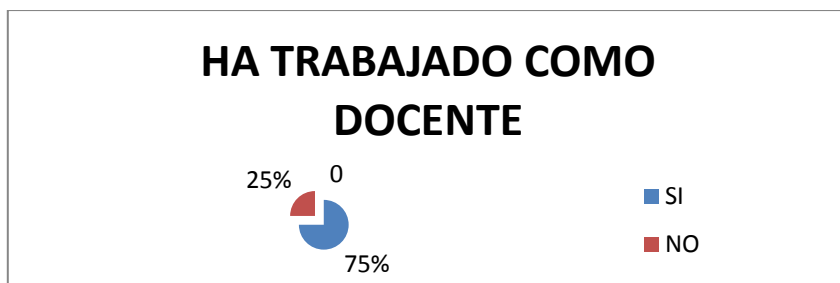


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.2b.T. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?

GRÁFICO No. 8

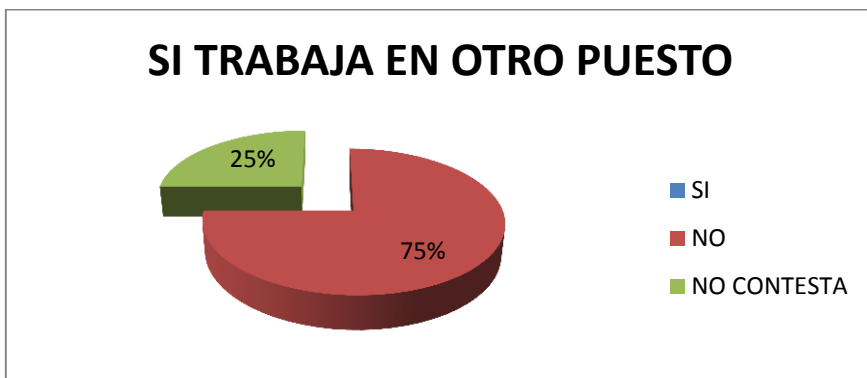


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.2c. T. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?

GRÁFICO No. 9



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.2d.T. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?

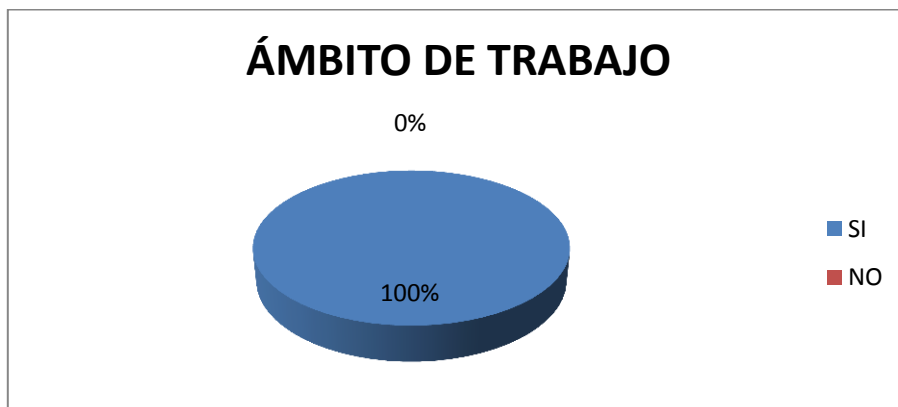
GRÁFICO No. 10



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.4.T. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

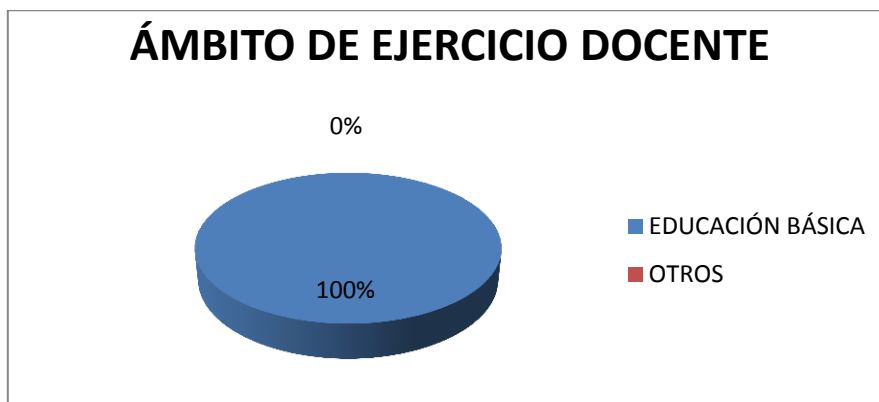
GRÁFICO No. 11



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.4a.T. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?)

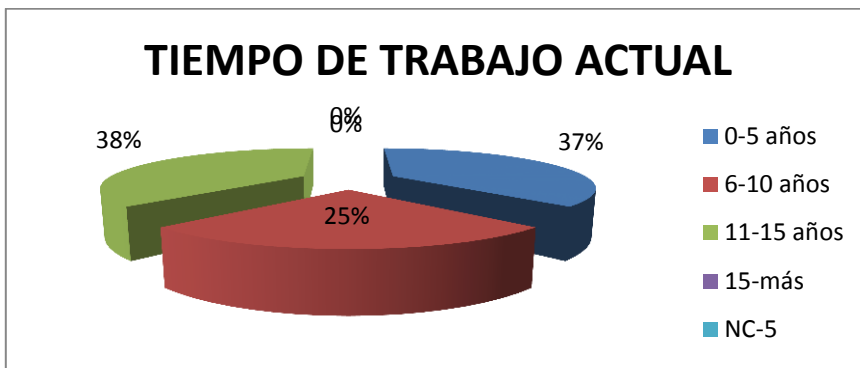
GRÁFICO No. 12



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.7. T. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

GRÁFICO No.13



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.8. T. ¿Cuando inició sus estudios estuvo trabajando como docente?

GRÁFICO No. 14

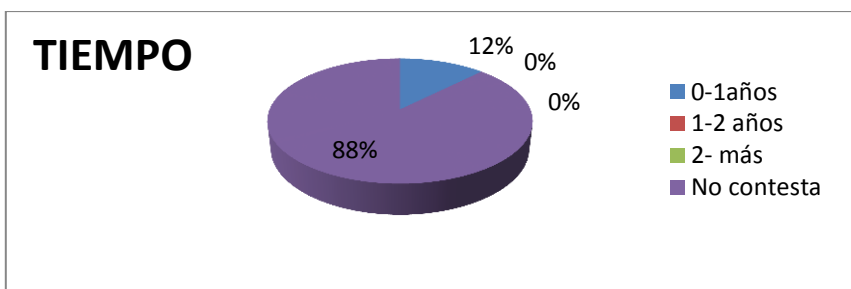


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P 8a. T. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

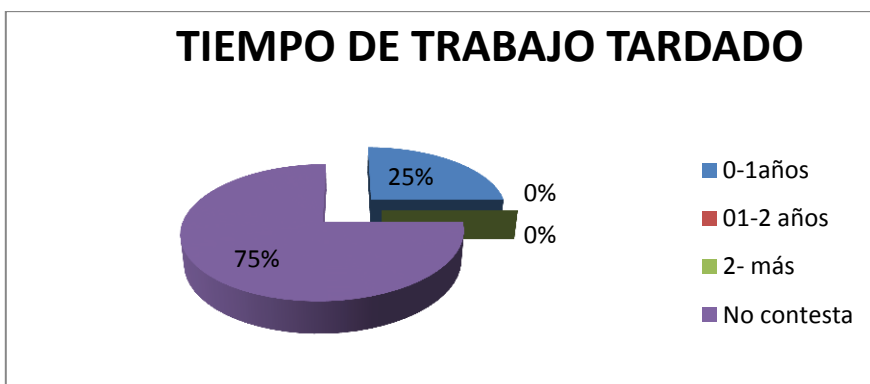
GRÁFICO No. 15



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.14.T. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

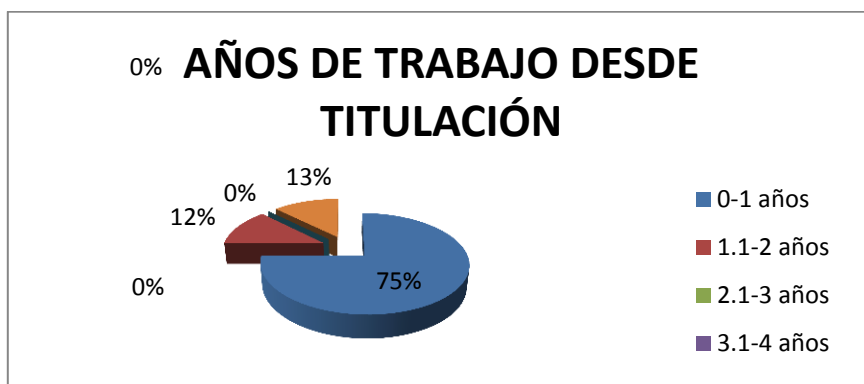
GRÁFICO No. 16



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.15.T. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

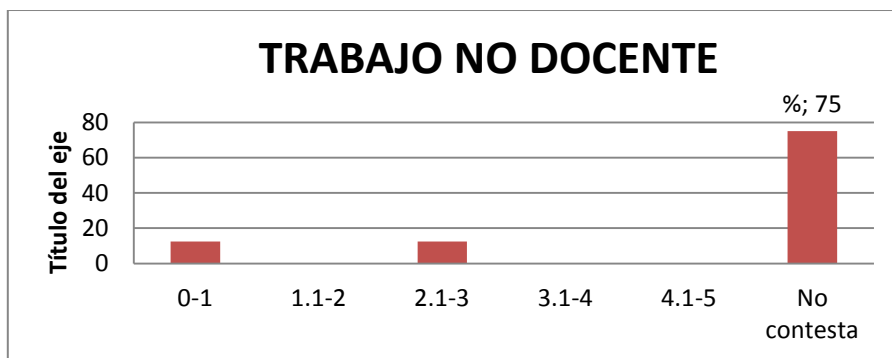
GRÁFICO No. 17



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
 Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.16. T. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?

GRÁFICO No. 18

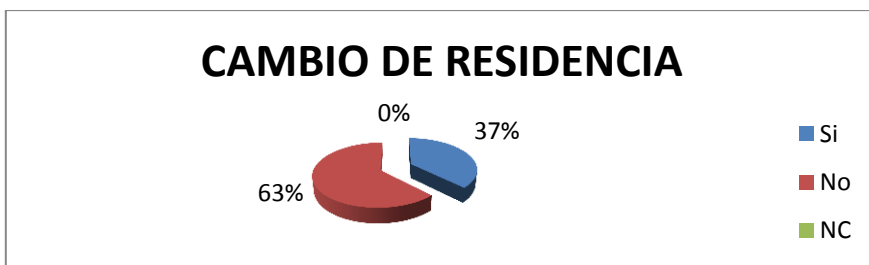


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
 Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.17.T. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?

GRÁFICO No. 19

CAMBIO DE RESIDENCIA



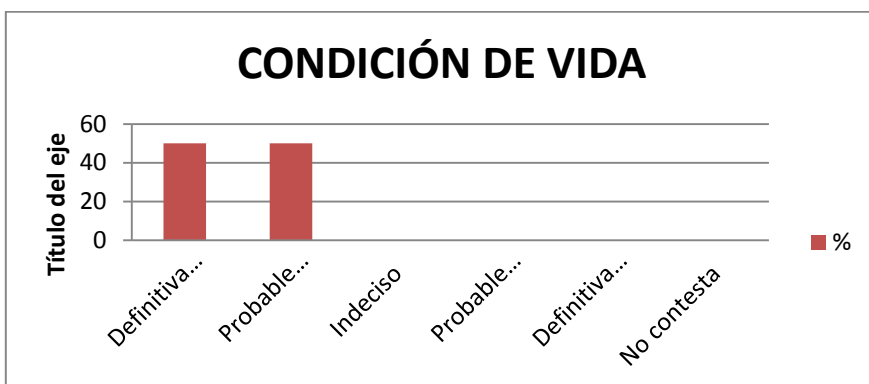
Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.21.T. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?

GRÁFICO No. 20

CONDICIÓN DE VIDA DESDE LA TITULACIÓN



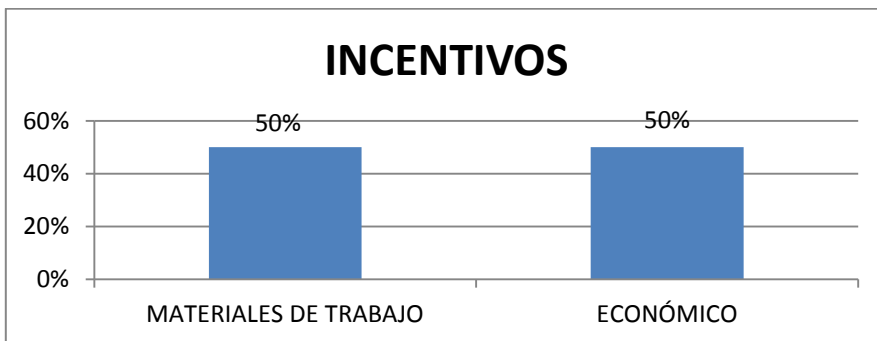
Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.6.D.⁹ Qué tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la Institución educativa, descríbalos.

GRÁFICO No. 21

INCENTIVOS



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.8.D. ¿Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente, qué demanda de ellos?

GRÁFICO No. 22



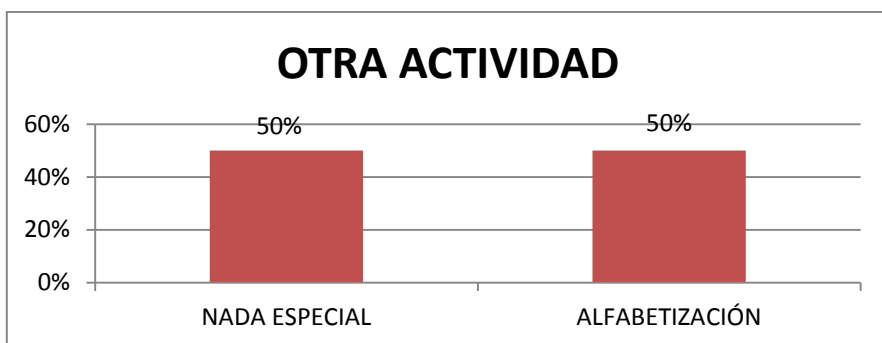
Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

⁹ Son preguntas del cuestionario para directivos y autoridades educativas donde laboran los titulados.

P.10. D. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional? (Por ejemplo: Supervisión de campos de acción (alfabetización, cruz roja, servicio de rentas internas, educación vial, inspector, otras) Descríbalas: (graduados en la UTPL)

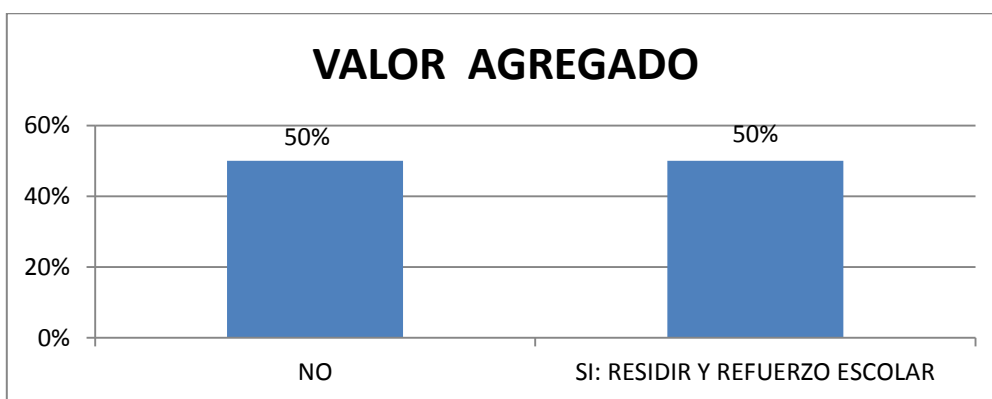
GRÁFICO No. 23



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.11. D. Los docentes de la Institución, ¿tienen habilidades adicionales como un valor agregado a la docencia? (graduados en la UTPL)

GRÁFICO No. 24



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El ámbito laboral docente es del 75% y no docente el 25%, los titulados trabajan en el ámbito de su formación, ninguno se encuentra desempleado al momento, han trabajado en un 100% en el ámbito de su especialidad, en la Educación Básica en un 100% también, el tiempo de trabajo actual se encuentra entre 0 y 15 años, sus estudios se iniciaron mientras trabajaban en un 87,5%, no contesta un 75% sobre el tiempo de trabajo docente desde la graduación, sobre la influencia en el cambio de residencia no le afecta a un 62.5%, mejora su condición de vida desde la graduación en un 50%. El valor agregado que dan a la educación los titulados es un 50% en refuerzo y 50% nada, esto es relevante para el proceso educativo, esto indica que se auscultó las necesidades de los estudiantes.

La formación profesional de los titulados está en relación directa con su ámbito laboral que es la docencia pues se encuentran laborando en la Educación Básica desde antes y después de su graduación, refleja también la necesidad de formación por cuanto la profesión docente no se da en una relación unidireccional sino una relación interpersonal, el trabajo docente es con personas en un ambiente de permanente cambio en la ciencia y en la tecnología. Los incentivos materiales juegan un papel importante en la profesión en un 50%, también la infraestructura y las relaciones interpersonales que contribuyen a un ambiente propicio para la enseñanza.

Los seres humanos somos diferentes, los estudiantes y docentes somos diferentes, pero esas diferencias se superan con el respeto a la diversidad, a los Derechos humanos, con la armonía en el trato, un gesto afectivo, que hace sentir importante a una persona, mucho más a un niño/a escolar que no se sabe en qué condiciones económicas, culturales o afectivas sea su realidad de vida, los docentes están en el deber de hacerle feliz en la escuela, lo peor sería que por causa de su maestro los estudiantes tengan indiferencia hacia el centro educativo.

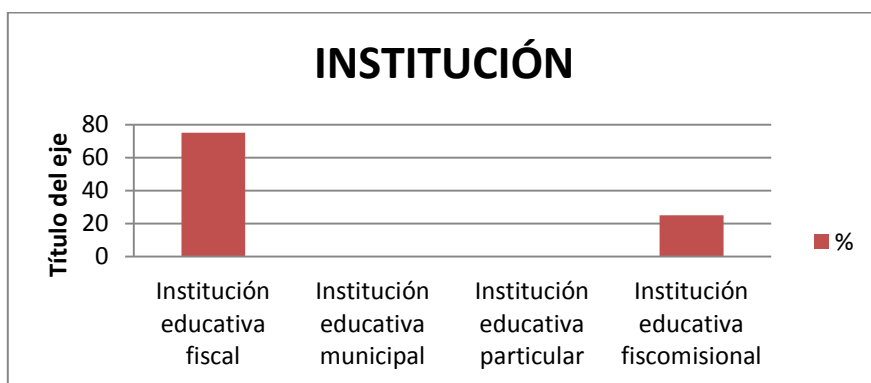
5.3 Contexto laboral

OBJETIVO 3. Reconocer el contexto institucional – laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.

P.3. T.¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

GRÁFICO No. 25

INSTITUCIÓN DE TRABAJO

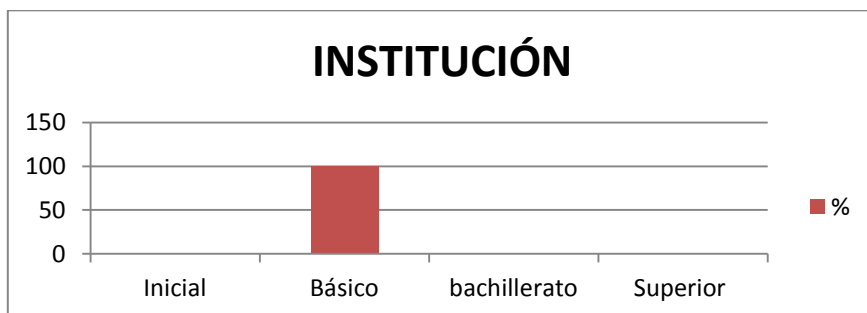


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.3a.T. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:

GRÁFICO No. 26



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.5.T. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

GRAFICO No. 27

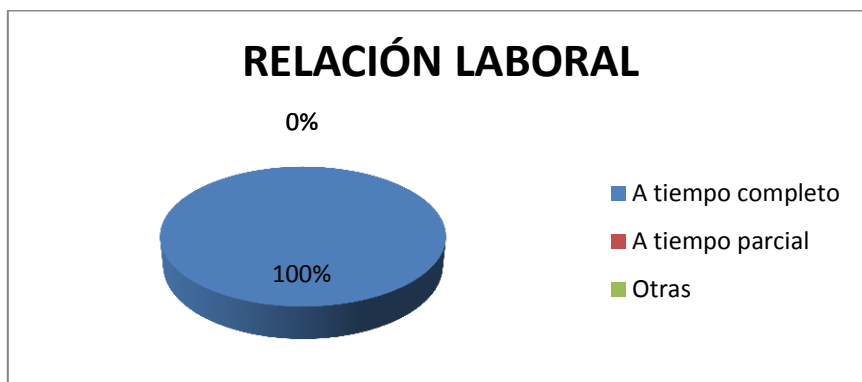


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.6. T. ¿La relación laboral es/era...?

GRÁFICO No. 28



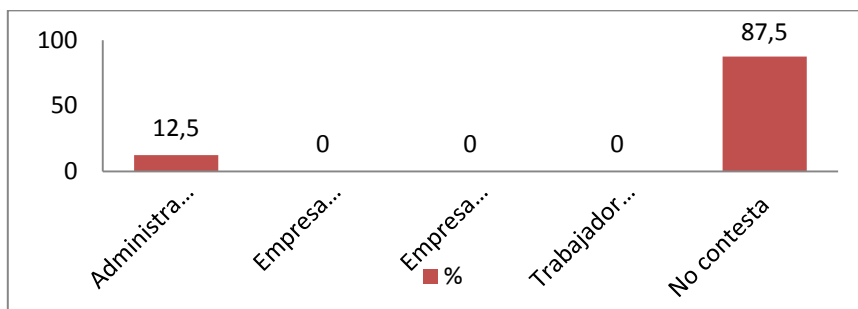
Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.9. T. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

GRÁFICO 29

Tipo de institución de trabajo no docente

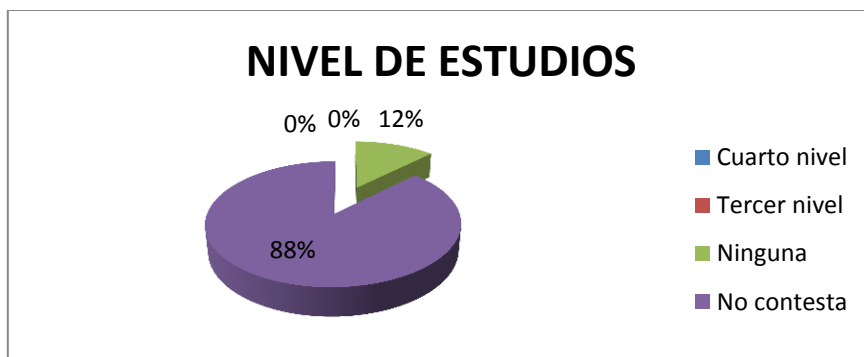


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.10.T. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?

GRÁFICO No. 30

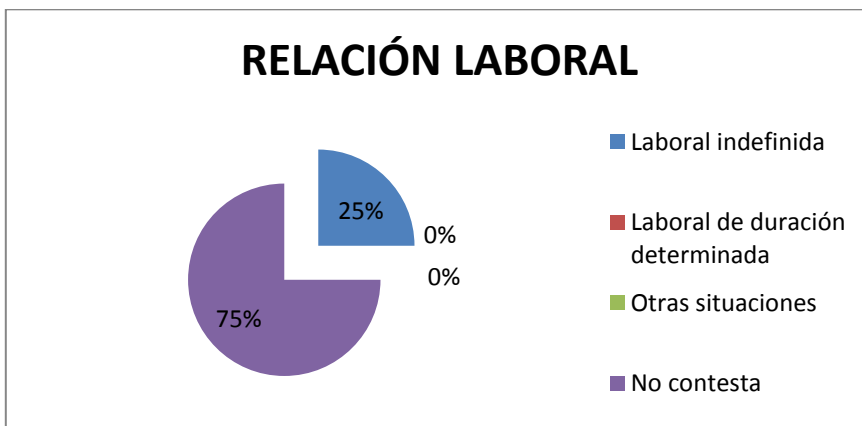


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.11. T. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

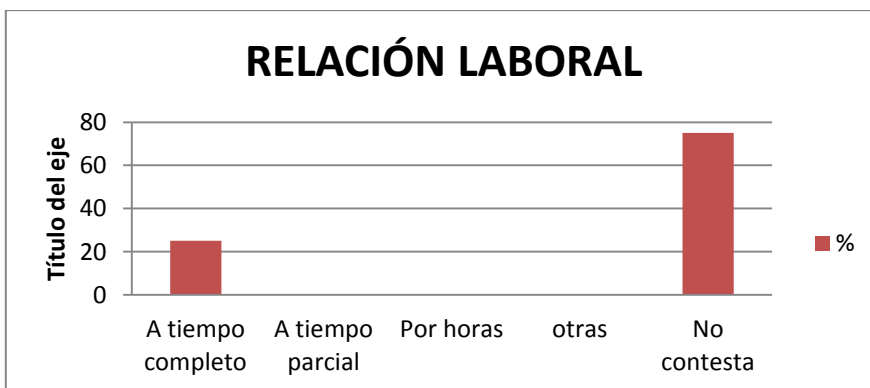
GRÁFICO No. 31



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.12. T. ¿La relación laboral es/era...?

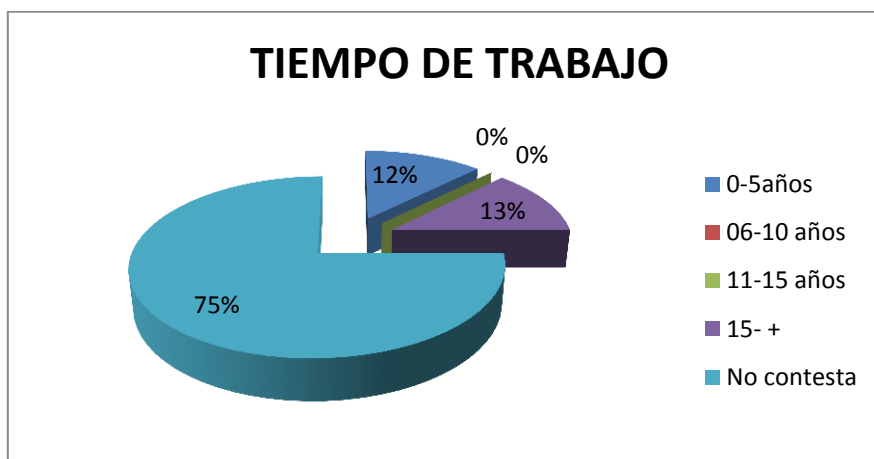
GRÁFICO No. 32



Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.13. T. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

GRÁFICO No. 33

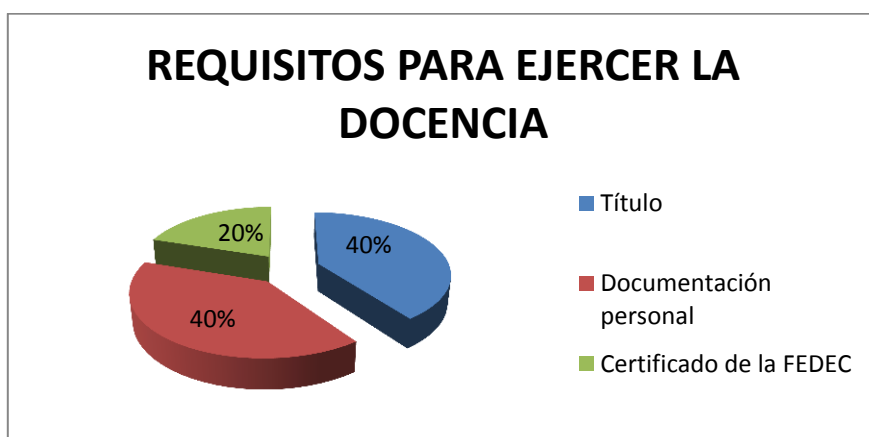


Fuente: Encuesta a los titulados CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.1.D. ¿Cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular a un cargo docente?

GRÁFICO No. 34

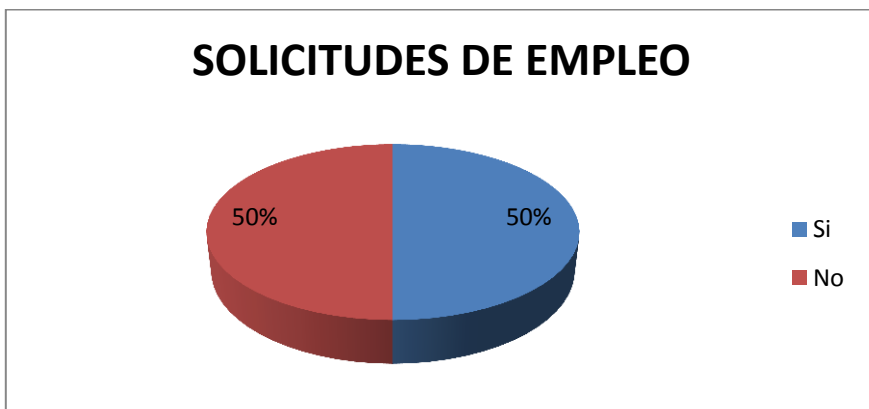


Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.2.D. Durante el último año, ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

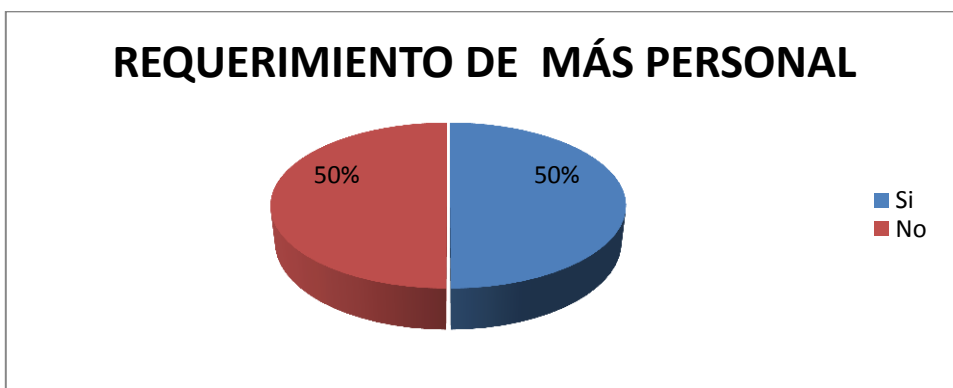
GRÁFICO No. 35



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.3.D. ¿Requiere de más personal docente?

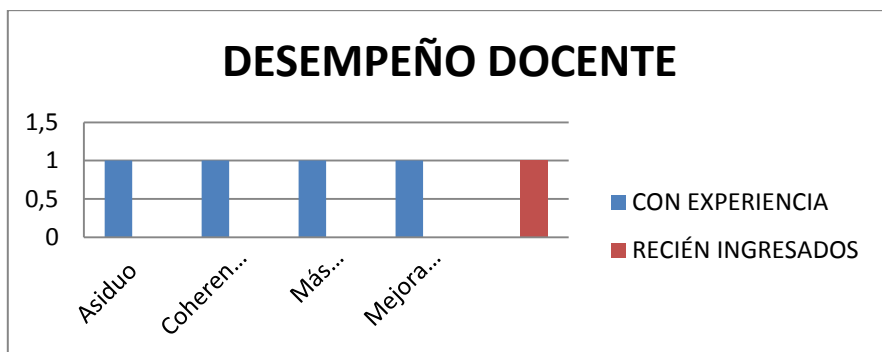
GRÁFICO No.36



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.4.D. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

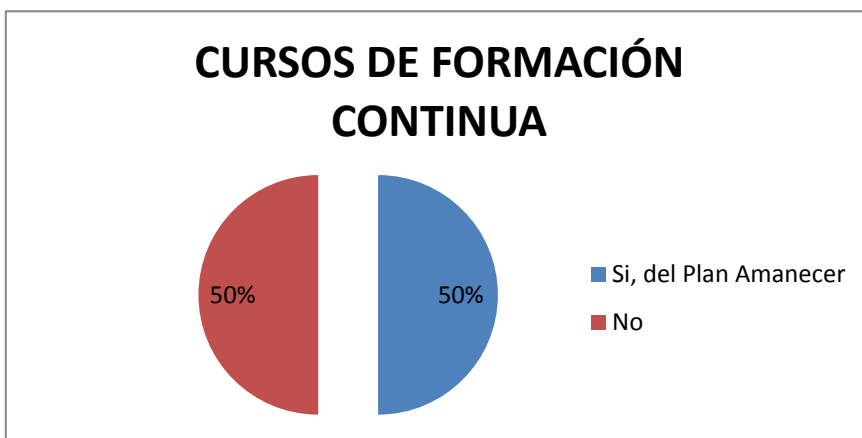
GRÁFICO No. 37



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.5.D. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa, ¿se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

GRÁFICO No. 38



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los titulados se encuentran trabajando en institución fiscal en un 75%, 100% en Educación Básica, tienen nombramiento el 100% de los titulados, a tiempo completo el 100%, en trabajo no docente no contestan un 75%, y se encuentra solamente el 12,5%. Los requisitos para ingresar a la institución educativa son: título respectivo y documentación personal, con la LOEI también los concursos de merecimientos, si han tenido solicitud de trabajo los directivos responden afirmativamente un 50% y negativamente el otro 50%, la diferencia en el desempeño docente de una persona con experiencia comparada con una que recién ingresa en un 50% se nota en que es asiduo, coherente y de mejor práctica la primera y con poco conocimiento de la realidad la segunda según la opinión de los directivos.

Sobre los cursos de capacitación se cita al Plan Amanecer en un 50 % en la educación fiscomisional que representa a un notable sector de la educación, pero cabe señalar que el Ministerio de Educación tiene la rectoría por tanto la capacitación está en sus manos y así mejorará la educación para todos.

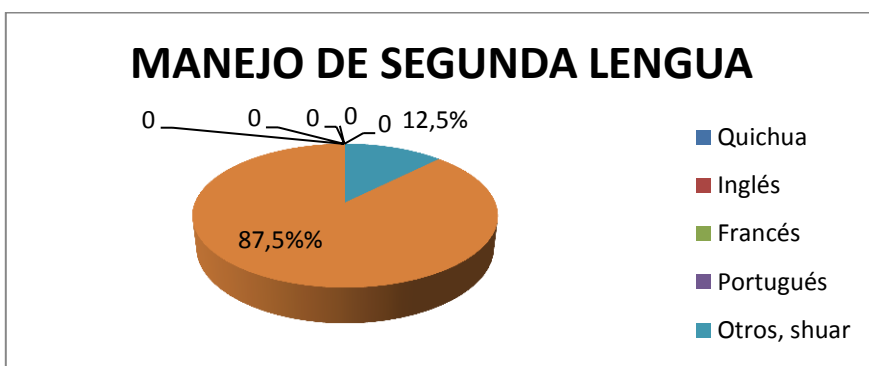
Los titulados laboran a tiempo completo sin realizar otras actividades no docentes, por lo que en el futuro se supone puede mejorar la atención a los estudiantes cuando tengan que laborar las ocho horas diarias con la nueva Ley de Educación. Ya que las actividades que contempla el trabajo de la tarde de los docentes cuando los estudiantes ya han retornado a la casa comprenden: recuperación pedagógica, trabajo en la comunidad, planificación, revisión de tareas, capacitación, además podrán vivenciar la realidad de la vida de sus estudiantes.

5.4 Necesidades de formación

Objetivo 4. Identificar las necesidades de formación en base al mercado laboral (desde los directivos y/o empleadores).

P.18. T. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

GRÁFICO No. 39

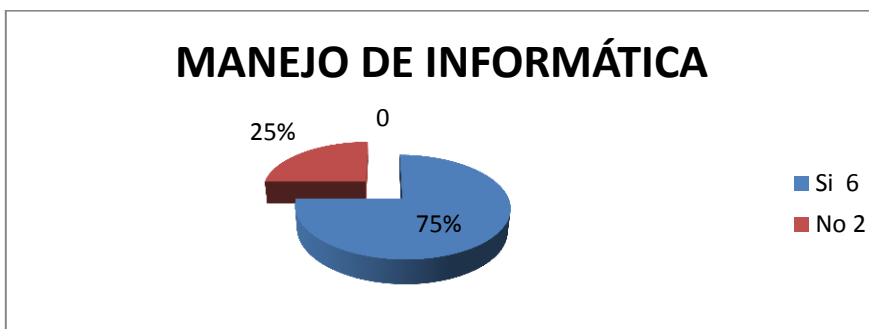


Fuente: Cuestionarios CC.EE.-UTPL, 2011.

Elaborada por: Juank Kajekai Yamanua María, 2011.

P.19. T. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

GRÁFICO No. 40

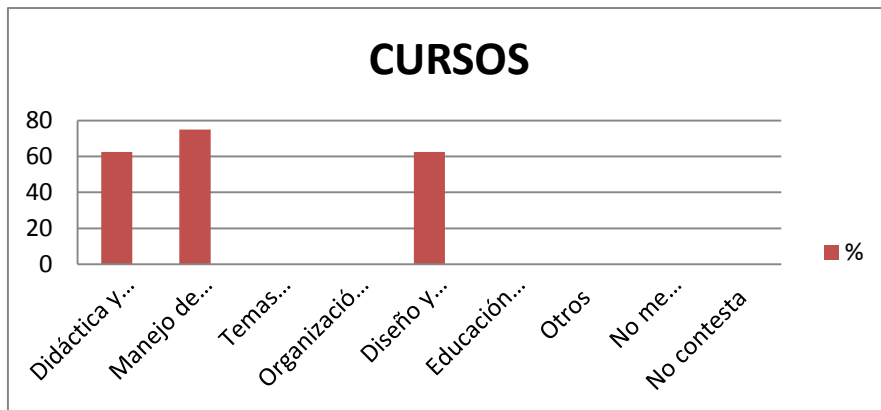


Fuente: Cuestionarios CC.EE.-UTPL, 2011.

Elaborada por: Juank Kajekai Yamanua María, 2011.

P.20. T. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?: (puede contestar a más de una alternativa)

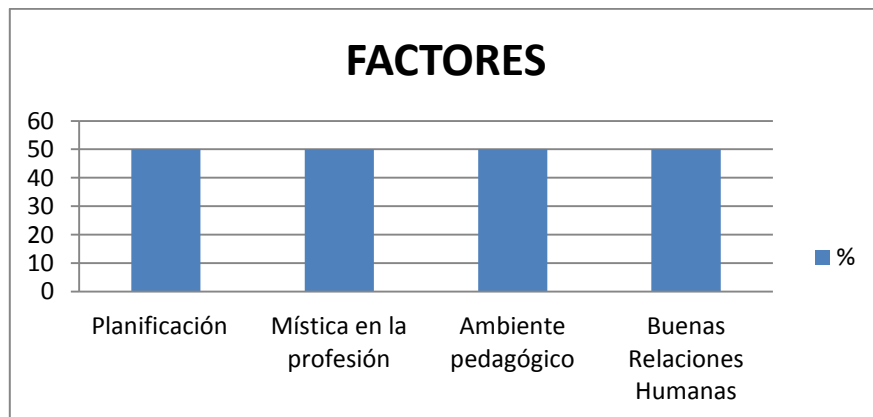
GRÁFICO No. 41



Fuente: Cuestionarios CC.EE.-UTPL, 2011.
Elaborada por: Juank Kajekai Yamanua María, 2011.

P.7.D. ¿Cuáles son los factores que, según usted, favorecen un buen desempeño laboral?

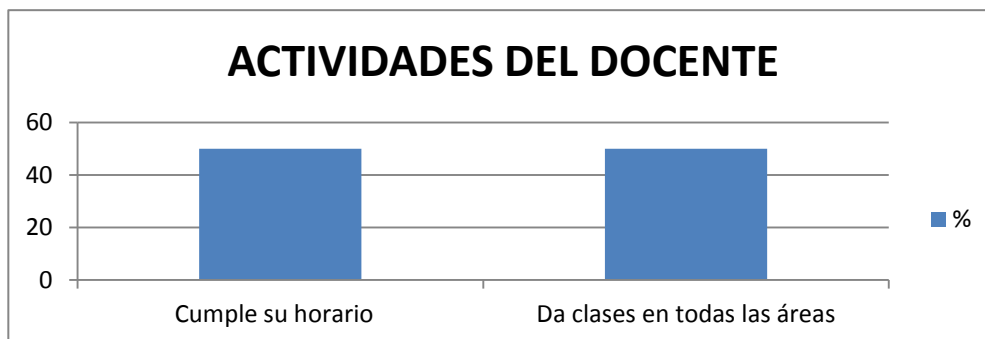
GRÁFICO No. 42



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.
Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

P.9.D. En torno a las tareas que ejecuta el docente, ¿qué actividades realiza el personal en la institución? (graduados en la UTPL)

GRÁFICO No. 43



Fuente: Encuesta a los directivos CC.EE. U.T.P.L. 2011.

Autora: Juank Kajekai, Yamanua María. 2011.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los titulados no manejan un segundo idioma fuera del español en un 75%, un 12% lo hace un idioma ancestral el Shuar Chicham, la informática a nivel de usuario lo hace un 75% frente a un 25% que no lo hace. Los cursos de capacitación que más han sido escogidos por los titulados son: Manejo de herramientas tecnológicas en un 75%, Didáctica y Pedagogía en un 62.5% y, Diseño y Planificación curricular en un 62.5% también.

El buen desempeño docente se favorece por: Planificación, Mística, ambiente pedagógico, y buenas Relaciones Humanas. Los graduados de la UTPL cumplen su horario en un 50% y dan clases, su actividad no pasa de ser rutinaria en un 50%, no trasciende.

Un docente no solo debe preocuparse de los conocimientos de los/as estudiantes sino de otras áreas de la vida también, porque la persona es una complejidad integral, es decir un docente debe ofrecer un valor agregado en su trabajo, caso contrario pasa a ser como cualquier otro profesional, la actitud hace la diferencia, pues nuestro trabajo es con seres humanos como nosotros.

La tecnología en la educación es una aliada en la actualidad, se destaca en el requerimiento de capacitación de los docentes y que coincide con la expectativa de los directivos. Los niños y jóvenes de hoy están más actualizados en el uso de la tecnología, les atrae lo audiovisual, la informática. La clase tradicional y sin utilización de estos recursos es vista como anticuada, por tanto las Web Quest son una alternativa a esta realidad, y un imperativo de actualización para el docente, porque la aplicación de la tecnología optimiza el tiempo, abarata costos y permite llegar a más destinatarios, y estar al día en los conocimientos.

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Las instituciones exigen al docente para su ejercicio profesional la titulación y/o la evidencia de competencias?

Se requiere el título y tener cualidades morales, mística, coherencia y competencias docentes de formación, por tanto la carrera educativa debe ser de permanente actualización y capacitación.

2. ¿Los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación están laborando actualmente? ¿Tienen dificultades para conseguir insertarse en el ámbito laboral?

Los titulados si se encuentran laborando en el ámbito de su formación académica y no tienen dificultades de insertarse en el ámbito laboral. Un menor porcentaje se encuentra en otro ámbito y la formación que recibió no se destina al objetivo de su preparación académica.

3. Sobre el desempeño docente ¿Cuáles son las fortalezas? ¿Cuáles las debilidades?

Las fortalezas son: residir en la comunidad, tener coherencia, y de mejor práctica docente para los de experiencia y la debilidad para los de experiencia no procurar un valor agregado a su trabajo; de los que recién ingresan es conocer poco la realidad, es lógico porque un recién graduado tiene poca experiencia, pero viéndolo por otro aspecto también es ventajoso porque no tiene los vicios del sistema, cambiar no le va costar tanto. Además las instituciones formadoras de docentes están en el deber de buscar estrategias, una de ellas lo que la Ley dispone, el Servicio Rural obligatorio.

4. ¿Ejercen únicamente la docencia o se dedican adicionalmente a otras actividades?

Sí, ejercen únicamente la docencia, es su actividad habitual para la mayoría de los titulados, por cuanto la remuneración por este servicio debe ser el adecuado para tener una calidad de vida digna.

5. ¿Cuáles son las expectativas de formación que demandan las instituciones educativas nacionales (empleador)?

Tienen expectativas de que se actualicen en los conocimientos y se capaciten para que estén al día en los conocimientos, es importante traer a colación la reflexión que compartieron los directivos acerca de la pérdida del amor a la educación por parte de los docentes en la actualidad

¿En términos de calidad, cuál sería el perfil general de Licenciado en Ciencias de la Educación?

Que tenga un valor agregado, capacitado profesionalmente, respetuoso de la diversidad cultural, tenga paciencia, reconozca sus limitaciones, sea positivo, buenas relaciones, se preocupe de lo que aprenden los estudiantes, que propicie una intervención docente donde se sientan bien e involucrados y participen activamente.

6. ¿El colectivo docente se siente motivado para desarrollar su trabajo? ¿Cuáles son las condiciones que determinan un ambiente de trabajo idóneo para mejorar las condiciones de trabajo docente en la institución educativa específica?

Tiene incentivos en materiales y económico, que responden a la cultura escolar de la institución, pero no es suficiente por la casi marginación de la profesión docente por la sociedad, por las paralizaciones que a través de la historia se han venido protagonizando por reivindicar sus salarios dignos.

Las buenas Relaciones Humanas determinan un ambiente de trabajo idóneo, tanto con directivos, pares y estudiantes.

7. ¿EL TITULADO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UTPL, ESTÁ ACTUALMENTE LABORANDO EN EL ÁMBITO DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL?

El titulado de la escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, si está actualmente laborando en el ámbito de su formación profesional en un 75% y un 25% no lo hace, se encuentran trabajando en el magisterio fiscal en el nivel de Educación Básica en el sector rural.

Deben responder a las expectativas que la sociedad espera de sus hijos, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir y aprender a ser.

El aporte que hace el titulado va en relación directa al mejoramiento de la calidad de la educación, los conocimientos adquiridos y el título obtenido le garantizan un desempeño profesional idóneo, con la titulación obtenida se ubican en la tabla de sueldos en la categoría G, con una remuneración muy representativa.

Como Universidad (UPTL) se acierta en la formación profesional que emprendió, esto lo revelan los datos obtenidos en esta investigación, porque los titulados se encuentran desempeñándose en la docencia con formación superior, que socialmente le posiciona positivamente y académicamente tiene las herramientas necesarias para aplicar sus conocimientos en el aula y con conocimiento de causa, además por ser un titulado de una universidad con categoría “A” despierta el respeto y la consideración de la comunidad.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se llega a la etapa final de la investigación, en base a la información del marco teórico y el trabajo de campo que se realizó, luego de analizar e interpretar los resultados se obtienen las siguientes conclusiones.

6.1 Conclusiones:

- Se determina la situación laboral actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL, pues se encuentran trabajando en el magisterio nacional.
- Los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL laboran en el sector rural, su titulación es a nivel de pregrado en la especialidad de Educación Básica, predomina el género masculino, son jóvenes, y residen en la provincia Morona Santiago.
- Los titulados se encuentran laborando en el ámbito de su formación en el nivel básico en la mayoría, pero un menor porcentaje en otro ámbito laboral no docente, ninguno está desempleado. Los directivos esperan un valor agregado a su labor docente.
- El contexto institucional-laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL es público, (fiscal y fiscomisional), a tiempo completo, con nombramiento, tanto en la modalidad Hispana y Bilingüe; al ubicarse en el sector rural se encuentran en las comunidades marginales.

- La necesidad de formación identificada tiene que ver con la actualización académica permanente de los docentes en el campo pedagógico, en el manejo de la tecnología, las relaciones interpersonales y el diseño curricular.

6.2 Recomendaciones:

- Hacer el seguimiento a los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL que pertenezcan al magisterio nacional, para garantizar su estabilidad laboral, en cuanto al desempeño docente que llevan adelante en sus establecimientos educativos.
- Por cuanto la titulación obtenida a nivel de pregrado en la UTPL por los investigados es en la mención de Educación Básica, se recomienda promover un postgrado en esa mención como profesionalización en un cuarto nivel en la Modalidad a Distancia.
- Trabajar en procesos agregadores de valor, como la calidad educativa, mediante la formación de profesionales en capacitación de padres/madres de familia, crear la especialidad Derecho aplicado a la educación, posgrado en Pedagogía Intercultural y una especialidad en cultura de paz; con la finalidad de profundizar los conocimientos pedagógicos en el marco de un estado plurinacional y sociedad intercultural que se tiene en el país.
- Fortalecer las instituciones educativas con infraestructura y equipamiento que tengan pertinencia cultural e intercultural, con Programas que encabecen profesionales académicos con visión intercultural, de esa manera se evita construcciones o equipamiento con visión mecanicista alejada de la realidad educativa y local.

- Sugerir la capacitación permanente a todo el magisterio nacional en el Manejo de herramientas tecnológicas, Didáctica y Pedagogía, y, Diseño y Planificación Curricular en base a la expectativa de los directivos, para disponer de profesionales competentes en el ejercicio de la docencia con calidad y calidez.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abrile, M. (1994). *Nuevas demandas a la educación y a la institución escolar, y la profesionalización de los docentes*. Revista Iberoamericana de educación.5. Disponible en <http://www.rieoei.org/oeivirt/rieos.htm> [consulta 2011, 04 de enero].

Acuerdo Ministerial No. O390-10 (2010).

Tribunal Supremo Electoral. (2008). Proyecto de la Nueva *Constitución* 2008.

Corporación de Estudios y Publicaciones. (2008). *Legislación Educativa Tomo I*. Quito:

Delors, J. *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Disponible en http://docs.google.com/viewer?a=v8q=cache:hnm-8zyAslsJ:www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF+De [consulta 2010, 20 de diciembre].

De Zubiría Samper, J. (2006) *Los modelos pedagógicos, Hacia una pedagogía dialogante*. Colombia. Segunda edición.

Gardner, H. (1999). *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas: lo que todos los estudiantes debería comprender*. Barcelona: Paidós.

Goodman y Ferreiro E. (1998). *Técnicas para la Lectura*. Bogotá.

Izurieta, L. *Calidad de la educación, Reconstrucción conceptual*. Quito, PROMECEB-UNICEF.

Ley de Educación Intercultural. Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. Quito, Jueves 31 de marzo del 2011 No. 417.

Marcelo García, C. (2009). *El profesorado principiante. Inserción a la docencia*. Barcelona: Octaedro.

Martínez, G. (2001). M.N. *Arutam 3*. Etsa: Sucúa.

Molins, M., Cano, E., Ramírez, N. (2007). *María Montessori: El método de la Pedagogía Científica* en Curso de Pedagogía y Didáctica Programa de Formación Continua del Magisterio Fiscal. Quito: Centro gráfico del Ministerio de Educación-DINSE, 109.

Pellizaro, Siro, *Etsa, Defensor del pueblo Shuar*, Sucúa. Sin fecha.

Prieto, D. (2004). *La comunicación EN la educación. 2ª. Ed.* Buenos Aires: La cruzja.

PROMEBAZ. (2007). *Módulo 1. Con nuevos lentes. Manejo curricular desde la mirada de los niños y niñas*. Cuenca: AH/editorial.

Savater, F. (2009). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.

[www.encarta.es/Bronislaw Malinowski](http://www.encarta.es/Bronislaw_Malinowski)

Zylberman, A. (2008). *La Educación intercultural como Ejercicio de Derechos Humanos*.

APRODEH, CUSO, Proyecto Arguedas, Lima-Perú.

8. ANEXOS

- a. Fotografías de los titulados/as
- b. Cuestionarios aplicados a titulados y directivos



MOS 61 y Directivo. Lcda. Elvia Arteaga, escuela unidocente González Suárez, parroquia Pan de Azúcar, cantón San Juan Bosco.



MOS 62. Lic. Matilde Coronel, CEB Ángel Héctor Galeas, parroquia Sevilla Don Bosco, Cantón Morona.



MOS 63. Lcdo. Braulio Jaramillo, Promotor Cultural, Municipio de Morona, Cantón Morona.



MOS 66. Lcdo. Pedro Patiño, Unidad Educativa República del Ecuador, parroquia Huamboya, Cantón Huamboya.



MOS 67. Lcdo. Edmundo Petsain, CEB Juan León Mera, parroquia Sevilla Don Bosco, Cantón Morona.



MOS 69. Lcdo. Geovanny Piloso, Unidad Educativa Amazonas, parroquia San Juan Bosco, Cantón San Juan Bosco.



MOS 70. Lcdo. Carlos Rivadeneira, Fuerza Aérea Quito, cantón Quito, provincia Pichincha.



Directora del CEB Juan León Mera, Sor María Manangón, religiosa salesiana, parroquia Sevilla Don Bosco, cantón Morona.



La autora en la escuela Rafael Ampam, donde labora.